



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CARRERA DE ING. EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

TEMA: “LINEAMIENTOS SOCIALES DE PREVENCIÓN, ANTE EL USO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE 12 A 17 AÑOS, DE LA UNIDAD EDUCATIVA ATAHUALPA DE LA CIUDAD DE IBARRA, 2019”

Informe final de investigación, previo a la obtención del título de Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social

Línea de investigación: Desarrollo social y del comportamiento humano

AUTORAS:

Díaz Simbaña Luz Mayra

Lanchimba Espinoza Lilian Maricela

DIRECTORA:

MSc. Virna Isabel Acosta Paredes

Ibarra-2020



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO		
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100356575-9	
APELLIDOS Y NOMBRES:	Lanchimba Espinoza Lilian Maricela	
DIRECCIÓN:	Natabuela, 21 Noviembre y 5 de Abril	
EMAIL:	lillylanchimba@gmail.com	
TELÉFONO FIJO:	TELF. MÓVIL	0988080913
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100408620-1	
APELLIDOS Y NOMBRES:	Díaz Simbaña Luz Mayra	
DIRECCIÓN:	San Ignacio calle García Moreno y Virgen la Candelaria	
EMAIL:	mayrilu18@hotmail.com	
TELÉFONO FIJO:	TELF. MOVIL	0979947310
DATOS DE LA OBRA		
TÍTULO:	LINEAMIENTOS SOCIALES DE PREVENCION, ANTE EL USO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE 12A 17 AÑOS, DE LA UNIDAD EDUTACIVA ATAHUELAPA DE LA CIUDAD DE IBARRA, 2019	
AUTOR (AS):	Díaz Simbaña Luz Mayra - Lanchimba Espinoza Lilian Maricela	
FECHA: AA/MM/DD	17 de Julio del 2020	
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO		
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO	
TITULO POR EL QUE OPTA:	INGENIERÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	
DIRECTORA:	MSc. Virna Isabel Acosta Paredes	

2. CONSTANCIAS

Las autoras Luz Mayra Diaz Simbaña y Lilian Maricela Lanchimba Espinoza manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que son las titulares de los derechos patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrán en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 17 días del mes de Julio de 2020

LAS AUTORAS:

(Firma) 
Nombre: Luz Mayra Diaz Simbaña

Firma: 
Nombre: Lilian Maricela Lanchimba Espinoza

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR



FACULTAD DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CERTIFICADO DEL DIRECTOR

Ibarra, 21 de febrero de 2020

MSc. Virna Isabel Acosta Paredes

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe del trabajado de titulación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología (FECYT) de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Virna Isabel Acosta Paredes', is written over a faint, illegible stamp.

MSc. Virna Isabel Acosta Paredes

C.C.: 100159863-8

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los miembros del tribunal examinador aprueban el informe de investigación sobre el tema **“LINEAMIENTOS SOCIALES DE PREVENCIÓN, ANTE EL USO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE 12 A 17 AÑOS, DE LA UNIDAD EDUCATIVA ATAHUALPA DE LA CIUDAD DE IBARRA, 2019”**,

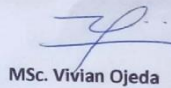
Trabajo realizado por las Srtas. Simbaña Díaz Luz Mayra y Lancimba Espinoza Lilian Maricela, previo a la obtención de Ingenieras en Gestión y Desarrollo Social.

Ibarra, 2020

Miembros del tribunal



MSC. Jaime Rivadeneira



MSC. Vivian Ojeda

DEDICATORIA

Yo, Luz Mayra Díaz Simbaña dedico este trabajo en primer lugar a Dios, a mis padres, Vicente Díaz y María Simbaña por su amor incondicional, por su comprensión y compromiso mutuo para culminar mi arduo caminar, a mis hermanas, hermanos y amigos por su apoyo emocional, fomentando en mi fortaleza y perseverancia para cumplir mis metas.

Yo, Lilian Maricela Lanchimba Espinoza dedico este trabajo a mi madre Blanca Espinoza, David Rodas, a mi hija Mahelet y hermanos, quienes con su apoyo incondicional a lo largo de mi carrera, amigos y familiares fueron mi sustento de fortaleza y tenacidad para cumplir las metas.

AGRADECIMIENTO

Las autoras, expresamos nuestro más sincero agradecimiento a la Universidad Técnica del Norte por abrirnos las puertas de sus instalaciones para formarnos como personas y profesionales de bien y honor, también a quienes formaron parte de nuestro proceso académico, familia y amigos, por supuesto a cada uno de los profesores que compartieron sus conocimientos y experiencias.

Sin embargo, merecen nuestro reconocimiento especial nuestros padres, que con su constante apoyo económico y emocional fueron el pilar fundamental para cada uno de los procesos académicos a lo largo de estos años.

De igual forma, agradecemos a nuestra directora de Tesis MSc. Virna Acosta quien ha sido nuestra guía en el desarrollo de la investigación, por su cariño y paciencia en este proceso que hoy podemos culminar, gracias por compartir sus conocimientos y enseñanzas hoy nos podemos sentir dichosas.

RESUMEN

En la provincia de Imbabura, en la ciudad de Ibarra parroquia Caranqui, se encuentra la Unidad Educativa Atahualpa, ubicada en la Avda. Atahualpa y Río Tiputini, en la ciudad de Ibarra. El lapso en el que se desarrolla la investigación corresponde al periodo académico 2018-2019, donde se desarrollaron las actividades de recolección de datos en la institución. El estudio acoge un espacio territorial urbano, donde se presentan fenómenos sociales que afectan el entorno socioeducativo de las estudiantes, aspectos que son necesarios conocerlos a profundidad y considerarlos en diversos lineamientos de prevención social; la población estudiantil no es ajena a la problemática del uso de drogas y por su delicadeza social, debe ser tratado particularmente, es decir por cada plantel, sin alejarse de los factores en común existentes en el universo educativo institucional. La investigación se circunscribe dentro de la dinámica de una institución educativa de nivel secundario, donde los principales agentes que intervienen son: los 246 estudiantes de entre 12-17 años. Con la información recopilada se construye las directrices que favorecerán la manera de sobrellevar asociadamente las diversas alternativas de prevención social. El análisis empírico pone de manifiesto una real y actualizada información del uso de drogas, manifestándose que el 25,6% consume cigarrillos, el 17,76% alcohol, y las 20,73 drogas, información que luego podrá ser utilizada con mayor probidad en la toma de decisiones para una acertada intervención por parte de las autoridades competentes. Además, el acercamiento académico desde el enfoque social ante un problema que aglutina diversas aristas tiene un impacto profundo en la reactivación de la intervención en el tratamiento del tema desde la institucionalidad, el hogar y el estudiante, para mejorar el rendimiento e involucramiento del alumno en procesos de participación de prevención.

Palabras clave: Consumo; cigarrillo, alcohol y drogas; estudiantes; prevención



ABSTRACT

The Atahualpa Educational Unit is a secular educational institution located in the province of Imbabura, in the city of Ibarra, on the Atahualpa and Río Tiputini avenues. The research is carried out in the academic period 2018-2019. The study examines an urban territorial space, where social phenomena that affect the socio-educational environment of the students are observed, aspects that need to be thoroughly understood and considered in various social prevention guidelines. The student population is not oblivious to the problem of drug use, and due to its social nature, it must be treated by each campus, without departing from the common factors existing in the institutional educational context. The research is limited to the aforementioned secondary educational institution, where the individuals involved are: 246 students between 12-17 years of age. With the results obtained, guidelines are built to favor the coping with the various alternatives of social prevention. The empirical analysis reveals real and updated material on drug use, showing that 25.6% consume cigarettes, 17.76% alcohol, and 20.73 drugs, information that can later be used with greater probity in decision-making for successful intervention by the authorities. Besides, the academic approach from the social approach has a profound impact on the intervention for the treatment of the subject from the institutional framework, the home, and the student, to improve their performance and involvement in prevention participation processes.



PAUL RODRIGUEZ

Keywords: Consumption; cigarette, alcohol, drugs, students, prevention

INDICE DE CONTENIDO

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR	IV
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	V
DEDICATORIA	VI
AGRADECIMIENTO	VII
RESUMEN	VIII
INDICE DE CONTENIDO	X
ÍNDICE DE TABLAS	XII
ÍNDICE DE FIGURAS	XIII
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I	16
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.1 Antecedentes	16
1.2 Planteamiento del problema	16
1.3 Preguntas de Investigación	18
1.4 Delimitación	19
1.5 Objetivos	19
1.6 Justificación	19
CAPÍTULO II	21
MARCO TEÓRICO	21
2.1 Conceptualización científica de drogas	21
2.2 Clasificación de drogas	23
2.3 Tipos básicos de consumo de drogas	24
2.4 Consecuencias de consumo de drogas	25
2.5 ¿Qué es la adicción?	26
2.6 Adolescencia y adultez emergente: el mayor riesgo para el consumo de drogas	26
2.6.1 ¿Qué es la adolescencia?	27
2.7 Marco legal	28
2.8 Prevención y programas ante el consumo de drogas	31
2.8.1 Conceptualización	31
2.8.2 Factores de riesgo y protección en adolescentes	32
2.8.3 Entorno familiar	33
2.8.4 Entorno social	34
2.8.5 Factor económico y preventivo en instituciones educativas	35
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	36
3.1 Tipo de investigación	36
3.1.1 Investigación cuantitativa	36
3.1.2 Investigación cualitativa	36

3.2	Métodos	36
3.2.1	Método inductivo	36
3.2.2	Método analítico - sintético	36
3.3	Técnicas	37
3.3.1	Encuesta.....	37
3.3.2	Observación	37
3.3.3	Instrumentos.....	37
3.3.4	Población	37
3.3.5	Muestra	37
CAPÍTULO IV		39
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....		39
4.1	Introducción	39
4.2	Información en referencia al cigarrillo	39
4.2.1	Consumo	39
4.2.2	Frecuencia.....	40
4.2.3	Cantidad.....	40
4.3	Información en referencia al alcohol.....	41
4.3.1	Consumo	41
4.3.2	Frecuencia.....	43
4.3.3	Cantidad.....	44
4.4	Información en referencia a la droga.....	45
4.4.1	Consumo	45
4.4.2	Frecuencia	47
CAPÍTULO V.....		47
PROPUESTA ALTERNATIVA		47
5.1	Título de la propuesta	48
5.2	Justificación	48
5.3	Objetivo general	49
5.4	Objetivos específicos	49
5.5	Ubicación del proyecto	49
5.6	Desarrollo de la propuesta	49
5.6.1.	Propuesta con enfoque marco lógico	50
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		54
BIBLIOGRAFÍA		56
ANEXOS.....		62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: ¿Ha fumado cigarrillos alguna vez en la vida?	39
Tabla 2: ¿Cuándo fue la primera vez que fumó cigarrillo?	40
Tabla 3: ¿Cuándo fue la última vez que fumó cigarrillos?.....	40
Tabla 4: ¿Cuántos días ha fumado en los últimos 30 días?	41
Tabla 5: ¿Ha consumido bebidas alcohólicas alguna vez en la vida?	41
Tabla 6: ¿Alguna vez ha viajado en un auto conducido por una persona (o por ti mismo) que haya consumido alcohol?.....	41
Tabla 7: ¿Alguna vez amigos o familiares le han sugerido o mencionado que no tome tanto alcohol?.....	42
Tabla 8: ¿Alguna vez ha consumido alcohol para relajarse, para sentirse mejor o para integrarse al grupo?	42
Tabla 9: ¿Alguna vez se ha metido en problemas por qué había bebido?.....	43
Tabla 10: ¿Cuándo fue la primera vez que consumió bebidas alcohólicas?	43
Tabla 11: ¿Cuánto dinero Ud. o sus amigos gastan al mes en alcohol?.....	44
Tabla 12: ¿Cómo consigues el alcohol que tomas?	44
Tabla 13: Señale las 5 bebidas que regularmente toma.....	45
Tabla 14: ¿Ha usado droga alguna vez en la vida?	45
Tabla 15: ¿Ha consumido alguna de estas drogas?.....	46
Tabla 16: ¿Alguna vez sintió curiosidad por probar alguna de las siguientes drogas?	46
Tabla 17: ¿Cuándo fue la última vez que le ofrecieron droga, sea para comprar o probar?	47

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: ENCUESTADORA LILIAN LANCHIMBA.....	64
Figura 2: ENCUESTADORA MAYRA DÍAZ	64

INTRODUCCIÓN

El consumo y uso de drogas se ha tornado un problema de salud mundial debido a la gran incidencia en la sociedad, especialmente afectando a un sector social vulnerable como son los adolescentes, quienes se encuentran en una etapa de transición tanto física como psicológica. Aquellas personas son fácilmente influenciadas ya sea por factores sociales o patrones culturales desarrollados o vinculados en actividades que frecuentemente suelen realizar en su entorno de vida.

Por lo que se ha visto la necesidad de realizar una investigación que gira en torno a los “lineamientos de prevención ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años en la Unidad Educativa Atahualpa” debido que en la actualidad se ha convertido en un problema de salud pública y la adquisición de ciertas sustancias legales e ilegales a pesar de las normas estatales para la prohibición del consumo y producción, por lo tanto, evaluar y crear lineamientos en las instituciones educativas ayudará a conocer más de cerca la realidad de la juventud y conocer las causas que llevan a consumir cualquier tipo de droga, es por ello que es necesario plantear los siguientes objetivos:

Establecer lineamientos de prevención social, ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, dirigido a la Unidad Educativa Atahualpa, localizada en la ciudad de Ibarra, frente a esto se ha consolidado tres objetivos, en primera instancia, explicar de manera teórica científica el contexto que engloba el uso y consumo de drogas, como segundo punto determinar el tiempo, frecuencia y cantidad de uso de las drogas finalmente establecer al menos tres lineamientos de prevención social, bajo el enfoque del marco lógico.

La importancia de aplicar cada uno de estos objetivos en la Unidad Educativa es con la finalidad de crear estrategias de prevención para afrontar situaciones de riesgo en la que se encuentran los jóvenes ante el consumo de drogas, el objetivo general precisamente se enfoca en plantear lineamientos en los que se pueda identificar problemáticas de consumo en los estudiantes, fortalecer y practicar la empatía en las relaciones intrapersonales entre estudiantes y educadores.

En el capítulo I, se enmarca la problemática existente que existe dentro de la institución ante el uso y consumo de drogas, de la misma manera la contextualización de la Unidad Educativa en la que se intervendrá con el trabajo de titulación.

En el capítulo II, se establece de manera teórica científica la investigación y conceptualización de los diferentes temas como es la conceptualización de drogas, consecuencias de consumo, adicción, factores sociales, familiares y económicos que inciden para el consumo y estrategias que se implementan ante la problemática.

En el capítulo III, se despliega la metodología con la que se ha realizado la investigación, se explica los diferentes métodos aplicados y técnicas para obtener una comprensión más clara acerca del uso de las diferentes drogas usadas por los adolescentes y a su vez su comportamiento ante dicha problemática.

En el capítulo IV, se formula la interpretación y discusión de resultados mediante la utilización de los instrumentos de investigación, determinando consumo, frecuencia y cantidad de drogas.

En el capítulo V, se plantea la propuesta con los lineamientos de prevención social bajo el enfoque de marco lógico, los cuales permitirán operacionalizar las herramientas necesarias para cumplir los objetivos de dicha propuesta.

Posteriormente se encuentran las conclusiones y recomendaciones, mismas que facilitaran la diligencia del proyecto.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

El uso y abuso de drogas sintéticas y naturales ha ido evolucionando considerablemente. Y en la actualidad no ha sido fácil erradicarla. Sin embargo, se pretende tomar medidas de prevención ante la situación, con el fin de reducir el consumo de dichas sustancias en jóvenes adolescentes, involucrando a la Unidad Educativa Atahualpa de la ciudad de Ibarra, grupo familiar, docentes y sociedad en general. Ya que no solo son factores importantes de una formación académica sino también de un crecimiento integral del individuo y como grupo vulnerable es necesario una atención prioritaria, así lo menciona la Constitución de la República del Ecuador en su art. 364, dando así prioridad en atención a los niñas, niños y adolescentes como grupo vulnerable, de la misma manera es importante reforzar diferentes accionares dentro de las instituciones educativas.

El accionar pedagógico de una institución concibe como una instancia compartida y participativa, no solo de los actores involucrados, sino también de los saberes que presentan en el diario vivir. Por lo tanto, plantea la necesidad de la solidaridad y la justicia, manifestado en el mundo social que debe guiar a la construcción y mejoramiento constante de un mundo y un hombre nuevo.

1.2 Planteamiento del problema

Una definición muy acertada de lo que es droga, es la proporcionada por Nowlis (1982), quien la ubica como “sustancia que, por su naturaleza química, afecta la estructura o el funcionamiento de un organismo vivo”, y “comprende las medicinas, las drogas de venta autorizada, las clandestinas, las que reciben el nombre de bebidas o cigarrillos” (pág. 23).

En este contexto, para las Naciones Unidas dentro de la convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (1988), reconoce la existencia del problema, explicándolo desde su concepción como amenaza y su afectación hasta quien la consume, así:

(...) la magnitud y la tendencia creciente de la producción, la demanda y el tráfico ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, que representan una grave amenaza para la salud

y el bienestar de los seres humanos y menoscaban las bases económicas, culturales y políticas de la sociedad.

(...) asimismo por la sostenida y creciente penetración del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas en los diversos grupos sociales y, particularmente, por la utilización de niños en muchas partes del mundo como mercado de consumo y como instrumentos para la producción, la distribución y el comercio ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, lo que entraña un peligro de gravedad incalculable.

En el Ecuador, la Ley Orgánica de Salud (2012), en el artículo 38, declara “(...) como problema de salud pública al consumo de tabaco y al consumo excesivo de bebidas alcohólicas, así como al consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, fuera del ámbito terapéutico”, sin embargo, para Francisco Becerra en su calidad de subdirector de la Organización Panamericana de Salud (OPS) en el Informe de Drogas de la Organización de Estados Americanos (OEA) (2014), reconoce que la salud pública, se “centra en la persona consumidora como alguien con una enfermedad que requiere de tratamiento médico y apoyo psicológico, el cual debe ser extendido a su entorno familiar y en ocasiones al laboral”.

Del mismo modo, el Observatorio General de Drogas (OGD) y el Consejo Nacional de Control de Sustancias Psicotrópicas y Estupefacientes (CONSEP) (2013), la situación sobre las drogas tiene un contexto más general, donde se entiende que:

(...) la edad no es vacuna contra nada y menos en la contemporaneidad. Por ende, tanto el alcohol como algunas drogas, en particular la marihuana, se encuentran formando parte de las culturas juveniles. Lo cual no quiere decir, de modo alguno, que sean utilizadas sino más bien excepcionalmente, tanto en el número de estudiantes que lo hacen cuanto en la frecuencia del uso. Sin embargo, en algunos casos, el mismo alcohol y otras drogas que no sean la marihuana, se encuentran insertos en la conflictividad que podría formar parte de la vida juvenil sin que ello quiera decir que las use ni la mayoría ni un porcentaje ciertamente representativo.

Lo anterior conlleva a explicar que, los niños y adolescentes son parte del grupo de atención prioritaria (Constitución de la República del Ecuador, 2008), y que, de acuerdo con el Archivo Maestro de Instituciones Educativas – ME (2012) presentado en el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE, 2018), se registran 2 957 015 alumnos desde primero de Educación General Básica (EGB) hasta el tercer año de Bachillerato General Unificado (BGU), considerando solamente los planteles educativos públicos (fiscales y municipales).

En la provincia de Imbabura, específicamente en la ciudad de Ibarra se encuentra la Unidad Educativa Atahualpa, que presta sus servicios educativos a partir del octavo año de

la educación general básica (EGB), esta institución como tantas otras, no está exenta de la influencia de la problemática referida al consumo de drogas; dentro de este ámbito se pueden considerar varias causas, así:

a) Proyectos educativos institucionales (PEI) no contemplan la investigación científica como mecanismo de apoyo hacia el bienestar estudiantil, en temas de consumo de drogas.

b) Instituciones seccionales y gubernamentales con deficiente acogida en el cumplimiento de derechos constitucionales en niños y adolescentes estudiantes como grupo de atención prioritaria.

c) Actores involucrados con insuficiente argumentación teórico científica referente al tema de consumo de drogas.

En este sentido, esta población estudiantil no es ajena a las relaciones sociales, que dentro de ellas están las influyentes al consumo de drogas, y que cada día aparecen con nuevas formas de atracción, que, en todo caso, para un solo plantel conocer su realidad de frente al consumo de drogas debe resultar muy difícil, ya sea por los costos, deficiente conocimiento metodológico de investigación, y recelo al acercamiento de espacios curriculares de innovación.

El tema de las drogas en estudiantes de secundaria, por su delicadeza social, debe ser tratado particularmente, es decir por cada plantel conoce y maneja la información estadística, lo cual debe permitir, atender una problemática entendida desde un enfoque de reconocimiento ante la deficiente actuación en investigación científica sobre el consumo de drogas en los estudiantes entre los 12 y 17 años.

Todo lo anterior puede confluir en satisfacer una demanda de información veraz y ajustada a procesos de actuación, que en todo caso logren mejorar la calidad y atención educativa del plantel.

1.3 Preguntas de Investigación

- ¿Cómo entender el consumo de drogas en estudiantes de secundaria bajo argumentación teórico-científica?

- ¿Cuál es el análisis que deriva de la categorización del consumo de droga en estudiantes de la Unidad Educativa Atahualpa?
- ¿Cómo prevenir desde consideraciones sociales el consumo de droga en estudiantes de la Unidad Educativa Atahualpa?

1.4 Delimitación

- Unidad de observación: son todos los estudiantes entre 12 a 17 años.
- Delimitación espacial: corresponde a la Unidad Educativa Atahualpa localizada en la Av. Atahualpa 6-63 Río Tiputini, parroquia Caranqui, cantón Ibarra, provincia de Imbabura.
- Delimitación temporal: el trabajo de investigación se realizará en el transcurso del año 2019.

1.5 Objetivos

Objetivo general

Establecer lineamientos de prevención social, ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, dirigido a la Unidad Educativa Atahualpa, localizada en la ciudad de Ibarra.

Objetivos específicos

- Explicar de manera teórica científica el contexto que engloba el consumo de drogas, bajo consideraciones de su categorización y mecanismos de prevención social.
- Determinar el tiempo, frecuencia y cantidad de uso de las drogas, como mecanismo de categorización diagnóstica.
- Establecer al menos tres lineamientos de prevención social, bajo el enfoque del marco lógico.

1.6 Justificación

La presente investigación, por sus particularidades de estudio, se justifica en las razones siguientes:

El apego personal en favorecer a niños y adolescentes estudiantes, que por un lado consumen drogas, y que, por otro lado, son vulnerables ante la constante insistencia a formar parte de este mal, invitados lamentablemente por parte de sus propios compañeros.

La intervención académica desde la investigación científica permitirá actuar de manera inmediata en la prevención social ante la inminente presencia del flagelo del consumo de drogas en niños y adolescentes escolares.

El estudio acoge un espacio territorial urbano, como la Unidad Educativa Atahualpa, el cual no es ni más ni menos importante que otros en la ciudad de Ibarra, sin embargo, presenta fenómenos sociales como la presencia de migrantes, que de una u otra manera influyen en las relaciones de comportamiento en los estudiantes, aspectos que son necesarios conocerlos a profundidad y considerarlos en diversos lineamientos de prevención social.

El análisis empírico pondrá de manifiesto una real y actualizada información del consumo de drogas dentro del plantel, que luego podrá ser utilizada con mayor probidad en la toma de decisiones para una acertada intervención por parte de las autoridades competentes.

El acercamiento académico desde el enfoque social ante un problema que aglutina diversas aristas tendrá un impacto profundo en la reactivación de la intervención en el tratamiento del tema desde la institucionalidad, el hogar y el estudiante, lo cual se manifestará en la mejoría del rendimiento e involucramiento del alumno en procesos de participación de prevención.

La investigación favorecerá el cumplimiento de garantías constitucionales hacia una parte de los grupos de atención prioritaria como son los niños y adolescentes, quienes se convierten en los principales beneficiarios directos de los resultados.

Finalmente, este proyecto es factible de realizarlo por cuanto existe interés y apertura de las autoridades a nivel zonal e institucional, para recoger la información necesaria, además se cuenta con bibliografía actualizada sobre la temática, al igual que el tiempo y recursos financieros suficientes para cumplir a cabalidad los objetivos propuestos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Para cumplir con el objetivo general de la investigación se tomó mucho en cuenta varios criterios relacionados al consumo de drogas a nivel internacional, nacional y local. Lo que permitió crear conceptos o bases teóricas científicas basadas en fuentes bibliográficas, estudios e informes legislativos sobre el uso y consumo de cigarrillo, alcohol y demás drogas; especificando su clasificación, tipo, factores de riesgo y consecuencias de las adicciones en el consumo de drogas en adolescentes, con la finalidad de llegar a comprender a profundidad la problemática y poder construir lineamientos sociales de prevención para estudiantes de la Unidad Educativa Atahualpa de la ciudad de Ibarra ya que el estudio está basado netamente para esta institución.

2.1 Conceptualización científica de drogas

Según Bergman (2016), “las sustancias psicoactivas se han convertido en una de las mayores preocupaciones sociales, las encuestas lo registran como el tercer problema que más alarma a los latinoamericanos, las drogas se han ubicado en el centro de atención de padres, educadores, policías y políticos”. El consumo de drogas y las consecuencias graves atraídas han convertido a este fenómeno en un problema social y de salud pública afectando a la comunidad a nivel mundial. Pero para poder entender el contexto que define a drogas se menciona definiciones prácticas de autores que se explican a continuación:

Para los autores Martín del Moral y Pedro Fernández (2010), en su investigación explican que:

El término de droga es amplio y ambiguo. Se utilizó en la farmacología clásica para designar a un medicamento en estado bruto, tal como aparece en la naturaleza. Para otros designa un producto que se deriva de algún tipo de manipulación química. En 1969, la Organización Mundial de la Salud (OMS), manteniendo un criterio clínico, la definió como “toda sustancia que, introducida en un organismo vivo, pueda modificar una o varias de sus funciones”. De esta manera, droga viene a ser sinónimo de fármaco y así continúa utilizándose en la literatura inglesa.

En este sentido los autores conciben el concepto de droga como una sustancia capaz de alterar las funciones del sistema nervioso central del individuo quien consume este tipo de sustancia, ya entendiendo una de las primeras definiciones de drogas desde la perspectiva del modelo médico para la Organización Mundial de la Salud (2019), menciona que:

Droga es toda sustancia que, introducida en un organismo vivo por cualquier vía, es capaz de actuar sobre el sistema nervioso central, provocando una alteración física y/o psicológica, la experimentación de nuevas sensaciones o la modificación de un estado psíquico, es decir, capaz de cambiar el comportamiento de la persona, y que posee la capacidad de generar dependencia y tolerancia en sus consumidores.

En cambio, para autores como Medrana de Lázaro y Benítez Rubio (2006), en su investigación explican que “las drogas o sustancias psicoactivas son aquellas que tienen la posibilidad de modificar el psiquismo a nivel subjetivo (emociones, senso-percepciones), o modificar la conducta”. En este sentido investigaciones similares consideran que la droga vista como una sustancia psicoactiva tiene la capacidad de influir en el sistema nervioso central (SNC) con impactos negativos en el nivel de conciencia, y de las funciones psíquicas básicas de la construcción y curso del pensamiento, de los procesos senso-perceptivos y, como resultado de todo ello, del comportamiento. Además, para los autores Bobes, Casas & Gutiérrez (2011) “Esta definición incluye, el uso de drogas ilegales si no, también, a sustancias de uso legal como el tabaco o las bebidas alcohólicas, a determinados psicofármacos y a sustancias de uso doméstico o laboral como los disolventes volátiles”.

Según Berjano y Musitu (1987) citado en Pons (2008), presentan tres definiciones de drogas en su investigación, así:

1. “Sustancias institucionalizadas son aquellas que mantienen un estatus de legalidad controlada en cuanto a su producción, distribución, publicidad y consumo, además de recibir valoraciones mayoritariamente acríicas del medio social. Es el caso del alcohol y el tabaco”.
2. “Sustancias no institucionalizadas son las que mantienen un estatus de ilegalidad en los rubros señalados, además de recibir valoraciones mayoritariamente críticas del medio social”.
3. “Sustancias institucionalizadas con posibilidad de uso “desviado”: sustancias elaboradas con finalidades médicas, que pueden “desviarse” de su propósito original para ser consumidas con una finalidad recreativa”.

Por tal motivo los autores, explica una clasificación de las drogas desde una óptica real, que en la actualidad hace referencia a las drogas legales y no legales, en relación a la investigación, los autores Valdés Iglesia, Vento Lezcano, Hernández Martínez, Álavarez Gómez, & Díaz Pita (2018) explican el contexto que engloban las drogas:

Legales:

Tabaco

Es una droga legal, que actúa como estimulante sobre el organismo. Su apariencia es la de una hoja de color marrón que puede ser usado en forma de cigarrillo o en una pipa. Su forma de consumo es fumada o inhalada. El cigarrillo está compuesto por nicotina (16%) y por alquitrán (84%).

Alcohol

“Es una droga legal, que actúa como depresor en el organismo. Es un líquido, que va acompañado de elementos químicos que le dan color, sabor y olor”.

Ilegales:

Las drogas ilegales son sustancias psicoactivas como estupefacientes sujeta a fiscalización en la mayoría de los países, sin embargo en algunos casos estas sustancias pueden ser consumidas bajo prescripciones médicas en casos especiales entre las más frecuentadas podemos encontrar las siguientes:

Cannabis

(Marihuana & hachís), obtenida de la planta llamada Cannabis Sativa, sustancia que contiene THC (tetrahidrocannabinol).

Cocaína

“Es una droga ilegal, que actúa como estimulante sobre el organismo. La cocaína es un polvo blanco, que se consume inhalado, fumado o inyectado, y es altamente adictivo”.

Heroína

“Es una droga ilegal, que actúa como depresor en el organismo. La heroína es un polvo blanco o marrón, inodoro y muy fino. Se puede consumir inyectada (disuelta en agua), inhalada o fumada. Es una droga muy adictiva”.

Anfetaminas

“Son una droga ilegal, que actúa como estimulante en el organismo. Las anfetaminas normalmente son pastillas o ampollas inyectables, que se consumen por vía oral o inyectada. Es una droga altamente peligrosa”.

2.2 Clasificación de drogas

Dentro de la clasificación de las drogas según los estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud, (2019), citado en Rossi (2008), se puede clasificar en tres grupos de drogas: estimulantes, depresores y alucinógenas.

Los estimulantes. - son las anfetaminas, la cocaína, el éxtasis y las metilxantinas (cafeína, teofilina, mateína y otros). Estas drogas alteran el estado mental y estimulan el cerebro y sistema nervioso central. El efecto que produce es el de aumentar y acelerar la actividad funcional. La forma de administración es variada: puede ser mediante ingestión, inyectada por vía intravenosa o aspirada por mucosas nasales.

Los depresores. - son los tranquilizantes (benzodiazepinas), los hipnóticos (barbitúricos y alcoholes), los analgésicos narcóticos (codeína, morfina, heroína, metadona y otros), los anestésicos (éter, cloroformo y otros) y los disolventes inhalantes (acetona, tolueno y otros). Estas sustancias inducen al sueño y a relajar el sistema nervioso y deprimen o disminuyen la actividad corporal. La administración puede realizarse por vía intravenosa, oral o fumándolas.

Los alucinógenos. - podemos incluir al LSD (dietilamida del ácido lisérgico), el peyote, la mezcalina, el PCP y los cannabis: hachís, aceite de hash y marihuana. Estas drogas provocan en el individuo una alienación pasajera de la actividad psíquica, con distorsiones perceptuales y desplazamiento de la imaginación. Producen delirios, alucinaciones y estados de confusión y despersonalización.

Al momento de hablar de una clasificación de los distintos tipos de drogas y sus efectos, precisamos que el contexto que engloba el consumo de drogas es visto problema muy serio dentro de la sociedad, ocasionado impactos negativos para los consumidores, y para sus familias y para la sociedad en común, causando malestar social en todas las personas que integran una sociedad alrededor de todo el mundo. Para entender profundamente la gran magnitud de este problema social y de salud que es el consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, es necesario diferenciar conceptos relacionados con el consumo y adicción en adolescentes.

2.3 Tipos básicos de consumo de drogas

Las drogas como generadoras de daños en la salud y convivencia social han impulsado que organizaciones y países inicien investigaciones con el fin de erradicar este mal, investigaciones que han permitido conocer profundamente el consumo de drogas desde su inicio, su evolución y cuáles son los impactos negativos que provocan en la sociedad para entender este contexto del mundo de las drogas, las autoras Medrana de Lázaro y Benítez Rubio (2006), explican varios tipos de consumo con definiciones prácticas y sencillas para entender de mejor manera esta situación actualmente, así:

Uso: Relación con las drogas en la que, tanto por su cantidad, como por su frecuencia y por la propia situación física, psíquica y social del sujeto, no se producen consecuencias negativas sobre el consumidor, ni sobre su entorno.

Tolerancia: en esta etapa la relación del consumidor con la sustancia a medida que el organismo se va adaptando al consumo, se necesita mayor cantidad de ella para producir los mismos efectos que posteriormente generaran una dependencia en su consumo.

Dependencia: en esta etapa el consumidor tras su uso habitual y de tolerancia a la sustancia siente la necesidad de consumir dicha sustancia para no experimentar síntomas de abstinencia física y/o psíquica, que progresivamente lo llevarán al abuso de estas sustancias con riesgo crítico.

Abuso: en esta etapa el consumidor se encuentra en un nivel de riesgo crítico, en relación con las drogas en la que se producen consecuencias negativas para el consumidor y/o su entorno. La CIE-10 denomina al abuso consumo perjudicial. El diagnóstico de abuso es menos grave que el de dependencia, y se reserva para los pacientes que: Su abuso puede provocar diferentes tipos de trastornos: – Trastornos físicos. – Trastornos psíquicos. – Trastornos sociales.

La sobredosis: En esta etapa el consumidor presenta una intoxicación aguda producida por el consumo de una dosis superior a la tolerada habitualmente, la importancia de la sobredosis radica tanto en los efectos imprevisibles sobre el comportamiento como en la posibilidad de afectar gravemente al organismo.

2.4 Consecuencias de consumo de drogas

Los riesgos y daños asociados al consumo de droga varían para cada sustancia. Además, es necesario tener en cuenta las variables personales como el grado de conocimiento o experiencia del usuario, su motivación, etc. y las propiedades específicas de cada droga, así como la influencia de los elementos adulterantes (Sagñay, 2012).

La autora Julieta Sagñay (2012), explica que las diferentes sustancias estupefacientes producen efectos diferentes, en consecuencias se debe conocer los factores que influyen y como estos se manifiestan, según el individuo quien las consume y cómo afectaría su entorno individual y colectivo. Estas consecuencias son muy diversas y pueden subdividirse en:

Sociales Los adictos a drogas, con frecuencia se ven envueltos en agresiones, desorden público, conflictos raciales, marginación, etc. Cuando se comienza a necesitar más a las drogas que a las otras personas pueden arruinarse o destruirse las relaciones íntimas y perderse las amistades. Se puede dejar de participar en el mundo, abandonar metas y planes, dejar de crecer como persona, no intentar resolver constructivamente los problemas y recurrir a más drogas como "solución". El abuso de las drogas puede también perjudicar a otros, por ejemplo: el dinero con que son pagadas las drogas puede privar a la familia de satisfacciones vitales como comida o ropa. El discutir los problemas y situaciones de la adicción puede generar conflictos familiares. Las reacciones violentas a las drogas pueden llevar al usuario a cometer asaltos e incluso asesinatos. Si una mujer embarazada toma drogas sin control médico puede ocasionar malformaciones genéticas en el nuevo ser que está en gestión.

Legales Abusar de las drogas es contra la ley. Los ofensores (tanto los que experimentan como los que se dedican al consumo de drogas) corren el riesgo de tener que pagar multas y/o ser encarcelados. Un arresto puede significar vergüenza, interrupción de los planes de vida, antecedentes penales. Ciertas drogas pueden desencadenar una violencia incontrolable y conducir al usuario a crímenes que son severamente punibles por la ley.

Económicas Dado el ingente volumen de dinero que mueve el mercado de las drogas y el narcotráfico, tanto los consumidores como los países contraen importantes deudas; se crean bandas organizadas; se produce desestabilización económica nacional, etc. El uso continuo de drogas puede ser muy caro, ya que sus costos se elevan a cientos y, en ocasiones, a miles de dólares por año. Para sostener su hábito muchos usuarios recurren al crimen.

Fuente: (Sagñay, 2012)
Elaboración: Las autoras

Por consecuente el uso y abuso de drogas dentro de factores antes mencionados, las personas que consumen pueden llegar a una adicción sin antes darse cuenta de esta, causando problemas sociales, de salud y por efecto pérdidas económicas.

2.5 ¿Qué es la adicción?

Según la OMS (2019) “es una enfermedad física y psicoemocional que crea una dependencia o necesidad hacia una sustancia, actividad o relación”. La cual se puede caracterizar por un conjunto de síntomas que influyen en factores genéticos, psicológicos y sociales con evolución progresiva fatal para quien la presenta con episodios continuos de descontrol, distorsiones del pensamiento y negación ante la enfermedad. En donde el consumidor que ya ha tenido una relación frecuente con algún tipo de droga cree que no llegara a ser un adicto y que es capaz de controlar la cantidad de droga que consume, sin embargo, la adicción se presenta en el instante en el que deja de consumir dicha sustancia, sintiendo una sensación de ansiedad y necesidad de volverla a consumir, con el afán de sentir lo que en el momento le cause la satisfacción sin importar que este cause daño a su organismo y tenga el control del cerebro, llevando a remplazar las situaciones o cosas habituales que solían ser de agrado para la persona adicta.

El mismo modo como lo menciona Substance Abuse NIH (2018) citado en National Institute on Drug Abuse (2018), si bien el consumo de drogas a cualquier edad puede causar adicción, las investigaciones indican que cuanto más joven es la persona cuando comienza a drogarse, más posibilidades tiene de sufrir problemas graves, por lo que es importante tener un enfoque en las personas jóvenes o adolescentes ya que por cambios biológicos y sociales tienden a experimentar con cosas nuevas, el hecho es que si hay un consumo a temprana edad puede considerarse un indicador de mayor relevancia para problemas futuros.

2.6 Adolescencia y adultez emergente: el mayor riesgo para el consumo de drogas

Esta etapa de la vida puede suponer distintos cambios de personalidad en los adolescentes, considerada como una etapa crítica en la formación del carácter del adolescente, en donde se presenta el desarrollo físico, emocional y académico para Martínez,

Contreras, y Zuzulich (2010) “la búsqueda de la autonomía e identidad son elementos esenciales de ella”.

El consumo de drogas en esta etapa no es nada ajena en la actualidad ya que es visto como una manera de experimentación común por los adolescentes relacionada con conductas consideradas socialmente inoportunas y problemáticas, incluyendo las infracciones de las leyes, de igual forma con gran influencia de los valores inculcados por la familia y del entorno que habitualmente frecuenta el adolescente.

(...) La mayoría de los individuos son capaces de actos de desviación social, pero que solo bajo algunas circunstancias ambientales y sociales, estos actos se transforman en patrones comunes de comportamiento entre grupos predominantes de adolescentes. Las razones principales de tales patrones de comportamiento incluyen:

- (a) Falta de sanciones o castigos del ambiente social (ej. de padres u otros adultos)
- (b) baja inversión individual o de la comunidad en valores tradicionales positivos (ej. aspiraciones educacionales altas)
- (c) falta de oportunidades de participación en desarrollo prosocial positivo (ej. actividades organizadas recreacionales, extracurriculares, como deportes, música, drama, clubs después del colegio, etc.).

De tal manera, desde esta perspectiva teórica, los niños y niñas son vistos como un producto social, y no como actores racionales individuales, y por lo tanto el uso de tabaco, alcohol y drogas es visto como un atributo del ambiente social (Kristjansson, Mann, Sigfusson, & at., 2020, pág. 2).

2.6.1 ¿Qué es la adolescencia?

Según la UNICEF (2011), para definir la adolescencia con precisión es problemático por varias razones. Primero, se sabe que, de la madurez física, emocional y cognitiva, entre otros factores, depende la manera en que cada individuo experimenta este período de la vida. Hacer referencia al comienzo de la pubertad, que podría considerarse una línea de demarcación entre la infancia y la adolescencia. Sin embargo se puede mencionar la adolescencia temprana (de los 10 a los 14 años) tomada en un sentido amplio, es en esta etapa en la que, por lo general, comienzan a manifestarse los cambios físicos, que usualmente empiezan con una repentina aceleración del crecimiento, seguido por el desarrollo de los órganos y las características sexuales secundarias. Estos cambios externos son con frecuencia muy obvios y pueden ser motivo de ansiedad, así como de entusiasmo para los individuos cuyos cuerpos están sufriendo la transformación.

De igual forma se contempla la adolescencia tardía (de los 15 a los 19 años) la adolescencia tardía abarca la parte posterior de la segunda década de la vida, en líneas generales entre los 15 y los 19 años. Para entonces, ya usualmente han tenido lugar los cambios físicos más importantes, aunque el cuerpo sigue desarrollándose. El cerebro también continúa desarrollándose y reorganizándose, y la capacidad para el pensamiento analítico y reflexivo aumenta notablemente. Las opiniones de los miembros de su grupo aún tienden a ser importantes al comienzo de esta etapa, pero su ascendente disminuye en la medida en que los adolescentes adquieren mayor confianza y claridad en su identidad y sus propias opiniones.

En cambio, para el autor Castaño (2012), menciona que “la adolescencia es una etapa de cambios en la cual el sujeto se encuentra en constante experimentación consigo mismo y con lo que lo rodea”. Por lo que en la Constitución de la República del Ecuador consta de varios artículos los cuales los niños, niñas y adolescentes tienen derechos de protección en lo que respecta salud, educación, vivienda entre otros.

2.7 Marco legal

Las drogas han llegado a desarrollarse a nivel mundial, arrastrando a cientos y miles de personas al uso excesivo de sustancias tóxicas, convirtiéndolo en un mal hábito. Pero la mayor preocupación es como ha ido involucrando a los adolescentes provocando que el grupo este expuesto más y más al consumo prematuro a pesar de las normas estatales impuestas en el País. Como es en el caso de Ecuador. Según datos obtenidos de la Encuesta sobre Uso y Consumo de Drogas en Estudiantes de secundaria 2016 citado en (Secretaría Técnica de Prevención Integral de Droga (2017), señala que:

La edad promedio de inicio del consumo de drogas está entre 14 y 15 años; el 21.28% del total de estudiantes encuestados consideró que es fácil conseguir marihuana, el 12.07% afirmó que le sería fácil conseguir heroína o “H”, el 9.38% indicó lo mismo sobre la cocaína y el 6.12% sobre la pasta base de cocaína.

Además, menciona “en lo que se refiere al costo del fenómeno socio económico de las drogas en Ecuador, para el año 2015 fue más de 214 millones de dólares, lo que representó el 0,22% del PIB”.

Y según: “Los estudios de mortalidad por uso y consumo de drogas en el año 2015 señalan que se suscitaron 8.693 fallecimientos relacionados al consumo de drogas en el Ecuador, lo que representa el 13,42% del total de fallecimientos a escala nacional”.

La problemática de las drogas en este contexto hace referencia a las grandes pérdidas humanas y económicas para un país, provocadas por las adicciones generadas por el consumo excesivo de sustancias. Es así como el país se vio en la necesidad de crear políticas públicas con acciones encaminadas a contrarrestar y prevenir el consumo y abuso de drogas a nivel local, empezando especialmente por grupos vulnerables. Fundamentado en la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 364 señalando que:

Las adicciones son un problema de salud pública y al Estado le corresponde desarrollar programas coordinados de información, prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas, con atención prioritaria a niñas, niños y adolescentes y a otros grupos vulnerables. (Del Pozo, 2015).

Por consiguiente, la Constitución de la Republica 2008, en el Título II, sección segunda, derechos, artículo 39 garantizará que:

Los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

Por lo que el Estado reconoce que los y las jóvenes tienen un papel muy importante para el desarrollo del país, es decir, que en especial esta población contará con mejores oportunidades para ser protagonistas de grandes logros en los ámbitos, sociales, culturales, políticos del país, puesto que, es esencial promover programas inclusivos y de pasatiempo para un enfoque saludable a nivel sociocultural para los jóvenes.

Es por lo que el gobierno de cada país es responsable de tomar medidas preventivas ante el consumo excesivo de drogas tanto legales como ilegales es así como este trabajo de investigación se ha proyectado para estudiantes de secundaria de la Unidad Educativa Atahualpa de la ciudad de Ibarra.

Además, según la ley orgánica de prevención de drogas del Ecuador en el literal “d” sección de Educación señala que:

Toda persona tiene derecho a acceder a un proceso formativo educativo, con orientación sistémica y holística, encaminado al fortalecimiento de sus capacidades, habilidades, destrezas y potencialidades en todas las etapas de su vida. En las comunidades educativas públicas, privadas y fisco misionales, será prioritario, el conocimiento y aplicación de la prevención integral del fenómeno socio económico de las drogas y de los riesgos y daños asociados. (Del Pozo, 2015)

La Ley Orgánica de Salud en su artículo 47, advierte que:

“Se prohíbe la distribución o entrega de bebidas alcohólicas, sea a título gratuito u oneroso, a personas menores de 18 años; así como su venta y consumo en establecimientos educativos, de salud y de expendio de medicamentos”.

Además, en el artículo 51 de la Constitución de la Republica de Ecuador menciona que:

Está prohibido la producción, comercialización, distribución y consumo de estupefacientes y psicotrópicos y otras sustancias adictivas, salvo el uso terapéutico y bajo prescripción médica, que serán controlados por la autoridad sanitaria nacional, de acuerdo con lo establecido en la legislación pertinente (Ley Orgánica de Salud, 2017)

Sin embargo el 17 de septiembre del 2019 entro en discusión a la Asamblea Nacional una propuesta que pide legalizar el consumo de cannabis con fines terapéuticos, dicha propuesta permitiría normar la producción, procesamiento y comercialización de la marihuana con fines netamente medicinales, aunque no existe un registro oficial de aprobación a la Ley de prevención de drogas de Ecuador, por lo tanto si existiera ya un registro oficial la lucha en contra del consumo de este tipo de drogas llevaría a consideración su adquisición.

Los Investigadores como Florenzano, Valdés, Serrano-, Rodríguez y Roizblatt. Citado en Moreno (2018), explican: Han demostrado que la disponibilidad y aceptación social a las sustancias psicoactivas, contribuyen en que sean consumidas por una amplia población de adolescentes, siendo relevante que el inicio y mantenimiento del consumo de drogas legales se transforma en factor de riesgo para el uso o abuso de las drogas ilegales.

Por lo tanto, las drogas o sustancias psicoactivas se han transformado en un problema a nivel mundial que actualmente afecta a los individuos quienes la consumen y con mayor intensidad si se la consume desde la etapa de la adolescencia, diversas investigaciones demuestran el alcance y el abuso de estas sustancias especialmente drogas legales mayormente usadas por parte de los adolescentes, generando efectos negativos en su salud física y mental.

En vista que ha considerado este tipo de adicciones como un problema de salud pública, la República del Ecuador ha tomado interés por el asunto, ya que el daño que puede causar al núcleo social “familia” puede contribuir delitos y contravenciones, es por eso, que por medio de la Asamblea del Ecuador que han creado normas para poder contrarrestar cualquier delito que atente la integridad física y salud de los ciudadanos con varios programas de inclusión social enfocándose a grupos en estado de vulnerabilidad dando así una oportunidad de inclusión a la sociedad.

2.8 Prevención y programas ante el consumo de drogas

2.8.1 Conceptualización

Según Martin citado en Gómez (2017), “Prevenir es un proceso activo de implementación de iniciativas tendentes a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de los individuos, fomentando el autocontrol individual y la resistencia colectiva ante la oferta de las drogas”. Según el contexto, prevención es tomar medidas y acciones para minimizar o aplacar el consumo excesivo de drogas. Sin embargo, este problema es tan amplio y complejo de tratar o a su vez de erradicar en su totalidad es por eso por lo que es preciso emplear acciones de prevención social ante esta problemática de salud pública. Para poder frenar las probabilidades de tener problemas de salud a causa de las drogas es indispensable la colaboración y asistencia de varios actores sociales involucrados en el desarrollo integral del niño, niña y adolescentes.

Según la guía de Prevención en Familias del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco en su segunda parte, enfoque para la prevención de estas, en la que hace referencia que la prevención es un asunto de todos, señalando que:

La problemática del consumo de drogas, alcohol y tabaco reporta una complejidad de dimensiones y elementos y factores que desencadenan su uso y abuso, según los casos, según los individuos, pero también, según los grupos y colectivos. Por eso, la prevención de drogas no es una cuestión sencilla, sino que requiere de la actividad de muchos actores sociales e institucionales, así como de la normativa, de los encargados de la educación, de la protección social y aun de la justicia.

Por lo que es indispensable que las diferentes autoridades se enfoquen en implementar programas o políticas públicas de prevención y para que sea tratada de una manera integral, es necesario empezar desde el entorno educativo fomentando el buen uso de tiempos y espacios en las unidades educativas con la finalidad de salvaguardar los

derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes. Como se menciona a continuación en la Guía de Prevención en Familias del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco.

Desde la institución educativa Proteger a los niños, niñas y adolescentes, tiene que ver con acompañarlos en sus procesos. Cuando nos referimos a la protección a los niños, nos referimos a asegurar las condiciones necesarias para que todos y todas ejerzan plenamente sus derechos. Hablamos de brindar lo mejor que tenemos como personas adultas para proteger la presencia de condiciones sociales que producen calidez y confianza en la convivencia cotidiana. (Ministerio de Educación, 2013)

Por lo que, se entiende que es de vital importancia implementar una serie de estrategias desde un enfoque social para la prevención del consumo de drogas puesto que, aparte de ser una problemática, el uso y abuso de alcohol, tabaco y drogas puede afectar a un nivel educativo y familiar a ciertos grupos seleccionados como vulnerables, refiriéndose a los adolescentes, requiriendo efectuar programas de desarrollo social, tomando como protagonistas a las autoridades e instituciones gubernamentales para el accionar de cualquier tipo de programas para la prevención de las mismas, según Becoña y Cortez (2011) citado en Gómez (2017) menciona que; algunos especialistas en estos temas han mencionado que existen factores de riesgos y de protección al consumo.

Lo que se pretende con los programas preventivos es alterar las características psicológicas de los individuos para incrementar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo para que las personas no consuman, cambiar el contexto ambiental que se relaciona con el consumo de drogas y modificar la interacción entre estas variables.

La problemática de las drogas en estudiantes escolarizados ha aumentado en una manera considerable.

2.8.2 Factores de riesgo y protección en adolescentes

Según Clayton (1992) citado en Moreno (2018), menciona que “factor de riesgo «un atributo y/o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que incrementa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas”. Para el autor un factor de riesgo es toda situación negativa que impida el desarrollo integral del niño, niña y adolescente. Para Moreno (2018) específicamente los factores familiares son cinco: la estructura y composición familiar, el estatus socioeconómico familiar, la disciplina familiar, las relaciones afectivas y de comunicación, y las actitudes y conductas familiares hacia el consumo de drogas.

Al mismo tiempo se refiere al “factor de protección como «un atributo o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas o la transición en el nivel de implicación con las mismas»” De acuerdo con las conceptualizaciones del autor antes mencionado refiriéndose a los factores de prevención, estas pueden ser individuales, es decir que no existe una influencia mayor a que su propia voluntad del individuo, por otro lado esta las condiciones en las que el individuo se encuentre o a su vez el contexto ambiental por lo que puede estar rodeado.

En cada etapa, se van a dar riesgos que se pueden modificar a través de una intervención preventiva en los años preescolares se pueden cambiar o prevenir riesgos como los de una conducta agresiva, con intervenciones familiares, escolares, y comunitarias dirigidas a ayudar a que los niños desarrollen conductas positivas apropiadas. Si no son tratados, los comportamientos negativos pueden conducir a otros riesgos adicionales, como el fracaso académico y dificultades sociales, que aumentaran a su vez el riesgo de los niños, para el abuso de drogas en un futuro. (Rodríguez Seoane, 2018)

2.8.3 Entorno familiar

Según la (Declaración Universal de los Derechos Humanos (2015) en su artículo 16.3 “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.

Por otro lado, la Convención sobre los Derechos del Niño UNICEF (2006) reconoce que “la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad”.

Se comprende que la familia es el grupo fundamental para conformar una sociedad, la misma tiene un rol importante en la función de influencia de valores y conductas inculcadas a los hijos, siendo también responsable de cuidar el bienestar, físico, emocional de los niños y adolescentes teniendo en cuenta la importancia de crear un lazo afectivo y de confianza entre padres e hijos siendo guías de información ante los factores de riesgo que se pueden encontrar a su alrededor, por otro lado la familia se acoge a derechos y obligaciones por parte del Estado garantizando familias estables a los niños, niñas y adolescentes.

Durante la adolescencia, los comportamientos internalizados y el patrón personal se suelen caracterizar por trastornos de conducta, conducta antisocial, agresividad verbal y búsqueda de atención con manifestaciones como la apatía, conductas autodestructivas, alteraciones nerviosas y problemas somáticos en relación con la ansiedad, timidez, retraimiento social y depresión. Asimismo, los comportamientos externalizados y el patrón interpersonal se han relacionado con ansiedad, depresión, quejas somáticas y problemas de relación con expresiones de impulsividad, desobediencia y destructividad. (Moreno, 2018).

A propósito de esto Gracia, Fuentes y García (2010), y Oliva-Delgado, Antolín-Suárez, Estévez-Campos y Pascual-García (2012), encontraron que los entornos residenciales constituyen un importante factor social para el desarrollo de los adolescentes, donde las principales dimensiones comunitarias que establecen relaciones significativas con los indicadores de ajuste psicosocial son: el apoyo y empoderamiento social, la posibilidad de ingreso a un centro educativo, el apego al barrio y la seguridad en el vecindario.

De esta manera, el consumo de sustancias psicoactivas se relaciona principalmente con la percepción que tienen los adolescentes alrededor del apoyo familiar y el apoyo social: a nivel familiar la percepción de la comunicación interpersonal configura y mantiene el vínculo afectivo, mientras que en el ámbito social la percepción de los amigos se convierte en referente de normas y valores. En consecuencia, los ambientes familiares disfuncionales, la vinculación en redes sociales inadecuadas y la exposición en situación de vulnerabilidad social incrementan la probabilidad de que los adolescentes se encuentren más expuestos al consumo de sustancias psicoactivas (Moreno, 2018, p. 153).

Según Thompson y Guillone, los modelos familiares son dinámicos, susceptibles de transformarse. Hoy se requieren estilos educativos alternativos que se adecúen a las nuevas formaciones familiares, a las nuevas formas de desempeñar los roles de padre y madre, a los nuevos valores y códigos culturales. El desafío es encontrar estilos parentales más participativos, la familia como eje principal de la sociedad es el actor más cercano a los y las niñas consecuentemente a los adolescentes, el papel que asume dentro de los roles educativos en los jóvenes es esencial, por lo que se otorga el principal atributo ante el entorno de protección de consumo de drogas.

2.8.4 Entorno social

Como lo menciona la autora Julieta Sagñay (2012), dentro de los factores sociales, existen varios elementos que se pueden asociar al consumo de drogas, como son la influencia de amistades, la presión social ante la popularidad entre los jóvenes, por otro lado, el CONSEP (2013) considera que “los usos de las drogas responden a dinámicas sociales propias de cada realidad, es decir, las formas de ingesta y uso dependerán de las lógicas sociales en las que se mueve el individuo cotidianamente”. En otras palabras, quienes

consuman cualquier tipo de drogas es también influido por el ambiente social en el que se rodea, por lo que si su entorno consume drogas habrá mayor posibilidad que el individuo tenga una influencia directa a través de la presión de los mismos casos contrario rechazar la iniciativa puede generar un factor de riesgo y ser excluido de un grupo social.

2.8.5 Factor económico y preventivo en instituciones educativas

Los costos sociales están principalmente representados en la suma de los recursos destinados a tratamientos especializados; atención general en salud; prevención, investigación y control policivo-judicial. A todo lo anterior deben sumarse las pérdidas en la producción como consecuencia de enfermedades o problemas judiciales y algún equivalente monetario de la calidad de vida sacrificada.

Debido a que el consumo de drogas se ha convertido en una problemática de salud es necesario la inversión de recursos económicos, humanos y en estudios de investigación ante esta problemática que está causando problemas en la sociedad. Por tal razón es conveniente que en cualquier Estado se realicen programas de prevención para aquellas de personas que han consumido drogas y que tienen algún tipo de adicción, en Ecuador la Constitución en el art.346 prohíbe la criminalización de adicción a las drogas.

Así mismo Finder (2015), menciona en la Ley orgánica de prevención integral fenómeno socio económico drogas, se enfoca en el ámbito educativo en su artículo 9, dice:

Prevención en el ámbito educativo. - Las autoridades del Sistema Nacional de Educación, con el acompañamiento de la comunidad educativa y participación interinstitucional e intersectorial, desarrollará políticas y ejecutará programas, en todos sus niveles y modalidades, cuyos enfoques y metodologías pedagógicas participativas se encaminen a la formación de conciencia social y personalidad individual, para prevenir el uso y consumo de drogas. Además, en las mallas curriculares se incluirá de manera progresiva, la enseñanza de contenidos relacionados con el riesgo del consumo de drogas y estrategias de prevención integral.

Con relación al entorno educativo es importante que cada una de las autoridades creen más lineamientos de prevención y programas para el uso del tiempo libre en las diferentes unidades educativas, y acaparar esta problemática que se está generando en la actualidad con más frecuencia.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Para este trabajo de titulación se formula diferentes tipos de investigación tales como la cuantitativa y cualitativa y a su vez se utiliza el método deductivo e inductivo, de tal manera se apoya en elaborar una correcta interpretación de los datos obtenidos, por consiguiente, se conseguirá una mejor comprensión ante el uso y consumo de cigarrillos, alcohol y drogas. Así mismo, se aplica diferentes tipos de técnicas como la encuesta y observación las cuales permitirán tener una mayor claridad ante el comportamiento de los estudiantes según las preguntas aplicadas dentro de la encuesta.

3.1 Tipo de investigación

3.1.1 Investigación cuantitativa

Esta investigación es de carácter cuantitativo por cuanto se recolecta datos con el propósito de describir el consumo de drogas en los estudiantes de la Unidad Educativa Atahualpa, utilizando métodos estadísticos en un sentido proporcional.

3.1.2 Investigación cualitativa

Esta investigación ayudara a realizar un análisis holístico del comportamiento de los/as estudiantes en las aulas de estudio y su entorno social.

3.2 Métodos

3.2.1 Método inductivo

Este método parte de conocimientos particulares como el comportamiento del estudiante, el entorno social, procedencia del hogar y formas de control para llegar a generalizaciones del consumo de drogas.

3.2.2 Método analítico - sintético

Este método será de mucha importancia puesto que a través de este se realizará un análisis tanto de la información obtenida de campo como de la bibliografía revisada para luego sintetizarlo tanto en el diagnostico como en la elaboración del marco teórico

3.3 Técnicas

3.3.1 Encuesta

Para la ejecución de la investigación se aplicará encuestas a estudiantes de la Unidad Educativa Atahualpa, con la finalidad de recoger información sobre el problema de investigación propuesta.

3.3.2 Observación

Se realizará una observación en las unidades educativas con la finalidad de determinar el comportamiento de los estudiantes y las medidas de control de las autoridades.

3.3.3 Instrumentos

Un cuestionario, diarios de campo, y fotografías

3.3.4 Población

La población corresponde a 682 estudiantes con edades desde 12 a 17 años, de acuerdo con lo manifestado por el MSc. Marcelo Mina para el periodo escolar 2018-2019, quien ocupa el cargo de director de la Unidad Educativa.

3.3.5 Muestra

Para el cálculo de la muestra se utilizará la siguiente ecuación (Posso, 2013)

$$n = \frac{N \times \delta^2 \times Z^2}{(N - 1)E^2 + \delta^2 \times Z^2}$$

n = Tamaño necesario de la muestra

N = Población

Z = Nivel de confianza o margen de confiabilidad: 1,96

δ = Desviación estándar: 0,5

E = Error de estimación: 0,05%

Entonces se tiene:

$$n = \frac{682 \times 0,25 \times 3,84}{(682 - 1)0,0025 + 0,25 \times 3,84}$$

$$n = 246,13$$

$$n = 246 \text{ estudiantes}$$

Se aplicará la encuesta a 246 estudiantes de la Unidad educativa Atahualpa.

Matriz diagnóstica

OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS /PREGUNTAS	VARIABLE INDEPENDIENTE	INDICADOR	SELECCIÓN DE TÉCNICAS Y DISEÑO DE INSTRUMENTOS
Establecer lineamientos de prevención social, ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, dirigido al colegio Universitario, localizado en la ciudad de Ibarra”	¿Cuáles son los lineamientos que permitan prevenir el uso de drogas?	Institución educativa con insuficientes lineamientos de prevención ante el uso de drogas	Número de lineamientos de prevención propuestos	Bibliografía- Documental, Encuesta, cuestionario
		VARIABLE DEPENDIENTE	INDICADOR	SELECCIÓN DE TÉCNICAS Y DISEÑO DE INSTRUMENTOS
		Poco conocimiento científico del uso de drogas	Marco teórico-científico	Bibliografía- Documental; Encuesta; cuestionario; tabulación de resultados en Microsoft Excel, análisis y discusión de resultados
		Diagnóstico institucional con insuficiente información estadística	Análisis, síntesis y discusión de resultados	
		Proyecto educativo institucional no contemplan acciones de prevención social ante el uso de drogas	Lineamientos de prevención propuestos	
		VARIABLE DEPENDIENTE	INDICADOR	
		Institución educativa con insuficientes lineamientos de prevención ante el uso de drogas	Lineamientos de prevención propuestos	

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el capítulo IV da mención a la interpretación y obtención de resultados mediante la aplicación de una encuesta con varias interrogantes. La cual fue adaptada a la cuarta encuesta nacional sobre el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años realizada por el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP) y el Observatorio Nacional de Drogas en el año 2013. Y de esta manera interpretar sus resultados con comparaciones de investigaciones similares.

4.1 Introducción

En el siguiente trabajo de titulación se tomó como principal herramienta de investigación, realizar una encuesta, la cual consta de 18 preguntas muy bien estructuradas, y clasificadas para especificar el tiempo, frecuencia y cantidad de uso de las drogas. La población seleccionada que participo en la investigación se realizó en base a ciertos criterios, dando como prioridad a estudiantes de diferentes Unidades Educativas, siendo una de ellas la Unidad Educativa Atahualpa de la ciudad de Ibarra, en la cual se tomó como muestra un total de 246 estudiantes de educación general básica y bachillerato. Del total de estudiantes encuestados; 54,1% son de género masculino; 45,5% de género femenino y el 0,4% LGBTI, además las edades comprendidas fueron entre 12 a 17 años.

4.2 Información en referencia al cigarrillo

4.2.1 Consumo

TABLA 1: ¿HA FUMADO CIGARRILLOS ALGUNA VEZ EN LA VIDA?

Fuente: Encuesta	OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	2019
Elaboración: Las	Si	63	25,6	autoras
	No	183	74,4	
En la Tabla 1,	TOTAL	246	100,00	el 74,4% de

estudiantes que fueron encuestados, manifiestan no haber fumado cigarrillo, mientras que el porcentaje restante de 25,6% si lo han hecho de manera que el Ministerio de Educación en el acuerdo Nro. 00021-A en su artículo 4. “Dispone que los establecimientos educativos públicos son responsables de tomar las acciones de prevención y control necesarias para mitigar las consecuencias asociadas al

alcohol, cigarrillos, drogas y sustancias catalogadas sujetas o no a fiscalización” (Ministerio de Educacion, 2018, pág. 4).

4.2.2 Frecuencia

TABLA 2: ¿CUÁNDO FUE LA PRIMERA VEZ QUE FUMÓ CIGARRILLO?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Durante los últimos 30 días	6	9,52
Hace más de un mes, pero menos de un año	14	22,22
Hace más de un año	43	68,25
TOTAL	63	100,00

Fuente: Encuesta 2019
Elaboración: Las autoras

La Tabla 2, identifica que los estudiantes que si fumaron alguna vez en su vida; representa un porcentaje de 68,25% que fumaron por primera vez, fue hace más de un año; y con un porcentaje menor de 9,52% lo hicieron durante los últimos treinta días. Es necesario mencionar que el grupo etario de la investigación corresponde a adolescentes de 12 a 17 años, lo que quiere decir que en la actualidad su primer consumo de cigarrillo sigue siendo a edades prematuras. La investigación realizada es similar a un estudio nacional realizado en Colombia en donde señala la edad promedio de inicio del consumo de tabaco. “Entre los estudiantes que ya han probado tabaco alguna vez, la edad promedio del primer uso fue 12,9 años, tanto para hombres como para mujeres. Considerando como indicador la mediana, se concluye que el 50% de los escolares que han consumido tabaco, lo hicieron por primera vez a los 13 años o menos” (Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y de Protección Social, & OEA-CICAD, 2016, pág. 46).

4.2.3 Cantidad

TABLA 3: ¿CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ QUE FUMÓ CIGARRILLOS?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Durante los últimos 30 días	30	47,62
Hace más de un mes, pero menos de un año	22	34,92
Hace más de un año	11	17,46
TOTAL	63	100,00

Fuente: Encuesta 2019
Elaboración: Las autoras

En cuanto a la Tabla 3, muestra que durante el último mes los estudiantes de la unidad educativa con un porcentaje mayor de 47,62%; seguido del 34,49% que han fumado hace

más de un mes, pero menos de un año; y el 71,46% que lo han hecho hace más de un año, en relación con un 96,43% de los estudiantes que presentan uso ocasional de cigarrillos asegura haber fumado menos de 10 cigarrillos en los últimos 30 días. Descrito en la cuarta encuesta aplicada en el país (OGD; CONSEP, 2013, pág. 25) por lo que se puede observar la notable diferencia ante el consumo de cigarrillos en los últimos 30 días en los estudiantes.

TABLA 4: ¿CUÁNTOS DÍAS HA FUMADO EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS?

Fuente:				Encuesta 2019
Elaboración:	OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	Las autoras
De los últimos treinta estudiantes de	1-4 días	23	76,67	acuerdo con la Tabla 4, en días el 11% de los secundaria han consumido
	5-8 días	4	13,33	
	9-12 días	3	10,00	
	TOTAL	30	100,00	

de 1 a 4 cigarrillos diarios, mientras que 0,4% han consumido de 9 a 12 cigarrillos por día. Según Camejo Lluch (2015), la preparación y la anticipación conducen en ocasiones a probar el primer cigarrillo (iniciación), acto a veces seguido de la experimentación repetida, posiblemente con frecuencia suficiente como para la adquisición del hábito y para la intervención de una serie de procesos adictivos.

4.3 Información en referencia al alcohol

4.3.1 Consumo

TABLA 5: ¿HA CONSUMIDO BEBIDAS ALCOHÓLICAS ALGUNA VEZ EN LA VIDA?

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	152	61,8
No	94	38,2
Total	246	100

Fuente: Encuesta 2019
Elaboración: Las autoras

La Tabla 5, indica que el 61,8% de estudiantes que fueron encuestados manifiestan haber consumido alcohol alguna vez en su vida; mientras que el 38,2% no lo han hecho. Según estudios realizados en México Siete de cada diez personas han consumido alcohol alguna vez en su vida, y uno de cada cinco lo hizo de forma excesiva (L, Del Campo, León Parra, A, & Rojas, 2018).

TABLA 6: ¿ALGUNA VEZ HA VIAJADO EN UN AUTO CONDUCIDO POR UNA PERSONA (O POR TI MISMO) QUE HAYA CONSUMIDO ALCOHOL?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	59	38,82
No	93	61,18
TOTAL	152	100,00

Fuente: Encuesta 2019
Elaboración: Las autoras

En la Tabla 6, se afirma que el 61,82% de estudiantes que no han viajado en un auto conducido por una persona que haya consumido alcohol, mientras que el 38,82% si lo han hecho, un informe realizado por la OMS y la OPS menciona que “Conducir bajo los efectos del alcohol se considera uno de los factores de riesgo más importantes de que se produzcan siniestros viales” (Organización Panamericana de la Salud & Organización Mundial de la Salud, 2017, pág. 2)

TABLA 7: ¿ALGUNA VEZ AMIGOS O FAMILIARES LE HAN SUGERIDO O MENCIONADO QUE NO TOME TANTO ALCOHOL?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	90	59,21
No	62	40,79
TOTAL	152	100,00

Fuente: Encuesta 2019
Elaboración: Las autoras

En la Tabla 7, se refleja que el 59,21% de los estudiantes encuestados afirman haber recibido sugerencias de no tomar tanto alcohol, por parte de sus amigos o familiares, mientras que el 40,79% no le ha mencionado beber alcohol. A su vez según el estudio realizado por la fundación Alcohol y Sociedad citado en Romero (2015) manifiesta que, “la normalización del consumo está inducida por el núcleo familiar y se transmite a los miembros de menos edad como práctica asociada a la vida adulta”. Con un 44 % de los adolescentes que reconocía consumir bebidas alcohólicas aseguró que sus padres eran conscientes de ello.

TABLA 8: ¿ALGUNA VEZ HA CONSUMIDO ALCOHOL PARA RELAJARSE, PARA SENTIRSE MEJOR O PARA INTEGRARSE AL GRUPO?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	48	31,58
No	104	68,42
TOTAL	246	100,00

Fuente: Encuesta 2019
Elaboración: Las autoras

En la Tabla 8, el 68.58% de estudiantes, manifiestan no haber consumido alcohol para relajarse o integrarse al grupo de amigos, mientras que el 31,58% si han consumido alcohol para encajar en un grupo o por relajamiento. Por otro lado, una investigación realizada por la fundación alcohol y sociedad citado en Romero (2015) menciona que:

El 41 % de los entrevistados declaró que el principal motivo por el que consumían alcohol era porque pensaban que la sustancia los hacía estar más simpáticos y alegres; el 14 % afirmaba que bebía porque de esta manera vencían su timidez; mientras que aquellos que afirmaban beber porque, en su opinión, “se liga más” representan un 14 %.

Según los porcentajes obtenidos se refleja que un porcentaje considerable en ambos casos la causa principal para consumir alcohol es el encajar en un grupo o porque se sienten más seguros de sí mismos.

TABLA 9: ¿ALGUNA VEZ SE HA METIDO EN PROBLEMAS POR QUÉ HABÍA BEBIDO?

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	27	17,76
No	125	82,24
TOTAL	152	100,00

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: Las autoras

En la Tabla 9, según los datos arrojados el 82.24% de estudiantes, afirman no haber tenido algún tipo de problemas al momento de consumir alcohol, mientras que el 17,24% si lo han hecho. Sin embargo, un estudio realizado por Sánchez (2019) menciona que el alcohol es la sustancia más adictiva alterando el comportamiento del ser humano con mayor intensidad ya que este altera el funcionamiento normal del cerebro.

4.3.2 Frecuencia

TABLA 10: ¿CUÁNDO FUE LA PRIMERA VEZ QUE CONSUMIÓ BEBIDAS ALCOHÓLICAS?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Durante los últimos 30 días	17	11,19
Hace más de un mes, pero menos de un año	56	36,84
Hace más de un año	79	51,97
TOTAL	152	100,00

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: Las autoras

En la Tabla 10, indica que dentro del porcentaje que si consumió bebidas alcohólicas el 11,19% de estudiantes mencionaron que consumieron bebidas alcohólicas durante los últimos 30 días, un 36.84% menciona haber consumido alcohol hace más de un mes, pero el 51,97 % indica que consumió alcohol hace más de un año. En este contexto el informe

realizado acerca de la Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES), 1994-2016 menciona que “el alcohol es la sustancia psicoactiva más extendida entre los estudiantes de enseñanzas secundarias de 14 a 18 años, el 76,9% ha consumido bebidas alcohólicas en alguna ocasión en su vida, y aproximadamente 2 de cada 3 jóvenes (67,0%) admite haber tomado alcohol recientemente, en los últimos 30 días” (Adicciones, 2018, pág. 11).

4.3.3 Cantidad

TABLA 11: ¿CUÁNTO DINERO UD. O SUS AMIGOS GASTAN AL MES EN ALCOHOL?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Entre 1-5 dólares	76	50,00
Entre 6-10 dólares	23	15,13
Entre 11-20 dólares	14	9,21
Más de 21	39	25,66
TOTAL	152	100,00

Fuente: Encuesta 2019
Elaboración: Las autoras

El 50 % de los jóvenes estudiantes mencionaron gastar entre 1 a 5 dólares al mes en bebidas alcohólicas, seguido del 25,66% afirmaron gastar más de 21 dólares al mes, y el porcentaje más bajo que es del 9,21% gastan entre 11 a 20 dólares. En comparación de un informe realizado España por la Asociación de Familiares y Enfermos Alcohólicos Rehabilitados (Asfear) citado en El Comercio (2008) señala que los jóvenes gastan el 42% de su dinero disponible en comprar bebidas alcohólicas mismos que rodean en edades de 14 a 16 años.

TABLA 12: ¿CÓMO CONSIGUES EL ALCOHOL QUE TOMAS?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
En cualquier tienda	27	17,77
Lo tomo de las botellas que haya en casa	3	1,97
Lo compramos en grupo	60	39,47
Lo consigo en fiestas o locales de diversión	56	36,84
Lo consigo de otra manera	6	3,95
TOTAL	152	100,00

Fuente: Encuesta 2019
Elaboración: Las autoras

En la Tabla 12, los estudiantes encuestados los porcentajes más relevantes son 39,47 % aseguran que, la manera más fácil de conseguir alcohol para consumir es en grupo, así también un 36,84% menciona haber conseguido el alcohol en fiestas o locales de diversión,

debido a los resultados arrojados esta, es, una realidad en cifras que se puede considerar como preocupante ya que la edad en la que empieza su consumo en los adolescentes es muy temprana, para Albarracín Ordoñez y Muñoz Ortega (2008) “Los jóvenes que habitualmente consumen alcohol en espacios familiares, con similar frecuencia lo hacen en lugares que promueven dicha actividad”.

TABLA 13: SEÑALE LAS 5 BEBIDAS QUE REGULARMENTE TOMA

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Cerveza	132	29,73
Vino	75	16,89
Aguardiente	47	10,58
Puntas	68	15,32
Ron	52	11,71
Whisky, Vodka, Tequila	70	15,77
TOTAL	444	100

Fuente: Encuesta 2019
Elaboración: Las autoras

En la Tabla 15, se encuentra que las bebidas consumidas con mayor frecuencia por los adolescentes son la cerveza con un 29,73% vino con un 16,89% y puntas con un 15,32% Por otro lado, los estudiantes encuestados admitieron consumir otro tipo de bebidas alcohólicas representadas con una cifra del 15,77 %. Los resultados de la investigación no son tan alejados a un estudio realizado en Colombia en donde afirman consumir el mismo tipo de alcohol señalando que “tipo de bebidas alcohólicas consumidas por los sujetos, se presenta con mayor periodicidad es la cerveza (46.6 %), seguida por el ron (21.2 %), el aguardiente con el (18.8 %) y otras bebidas con un (13.4 %)” (Albarracín Ordoñez & Muñoz Ortega & Liliana, 2008).

4.4 Información en referencia a la droga

4.4.1 Consumo

TABLA 14: ¿HA USADO DROGA ALGUNA VEZ EN LA VIDA?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	51	20,73
No	195	79,27
TOTAL	246	100,00

Fuente: Encuesta 2019
Elaboración: Las autoras

Según la Tabla 15, muestra un 20,73% de estudiantes encuestados han consumido drogas alguna vez en su vida, frente a un 79,27% mencionaron que no

han consumido drogas en su vida. Executive (2008) menciona que el consumir algún tipo de droga se da porque se les quita el aburrimiento a su vez se alejan de los problemas, se experimenta o porque un círculo de amigos cercanos se lo ofrecen.

TABLA 15: ¿HA CONSUMIDO ALGUNA DE ESTAS DROGAS?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Marihuana	24	47,06
Pasta base o bazuco	2	3,92
Cocaína	12	23,53
Heroína	2	3,92
Éxtasis	2	3,92
Alucinógenos o ácidos	2	3,92
Anfetaminas	1	1,96
Drogas Vegetales	6	11,77
TOTAL	51	100,00

Fuente: Encuesta 2019
Elaboración: Las autoras

Según la Tabla 15, el porcentaje mayor de consumo es de marihuana el cual está representado con un 47,06%, seguido del consumo de cocaína por un 23, 53% y un 11,77% afirman que consumen drogas vegetales, a comparación con una encuesta realizada en Cantabria adolescentes (Cantabria, 2014, pág. 47)El cannabis sigue siendo la sustancia ilegal más consumida por los estudiantes de 14 a 18 años, el 28,1% declara haber consumido cannabis alguna vez en su vida, por otro lado, una encuesta realizada en España citado en (ConSalud, 2018)menciona que “las sustancias psicoactivas alcanzan el 3,1%; la cocaína un 2,5%; el éxtasis en un 1,6%; las anfetaminas en un 1,2% y el resto de las sustancias estudiadas (más de 20) se sitúan en el 1% o por debajo”.

TABLA 16: ¿ALGUNA VEZ SINTIÓ CURIOSIDAD POR PROBAR ALGUNA DE LAS SIGUIENTES DROGAS?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Marihuana	24	47,06
Cocaína	17	33,33
Pasta base-Bazuco	10	19,61
TOTAL	51	100,00

Fuente: Encuesta 2019
Elaboración: Las autoras

En la Tabla 16, se evidencia la curiosidad de los jóvenes por probar algún tipo de droga como es la marihuana que representada con un 47,06%, la cocaína con un 33,33% y otros tipos de drogas con un 19,61%. Según la AACAP (2015)menciona que los adolescentes

en su mayoría consumen algún tipo de alcohol y o drogas por experimental algo nuevo, u otros factores como; la curiosidad, para sentirse bien, para reducir el estrés, para sentirse como personas adultas o para pertenecer a un grupo. Realmente es difícil el poder determinar cuáles de los adolescentes van a experimentar y parar ahí, o cuáles van a desarrollar problemas serios.

4.4.2 Frecuencia

TABLA 17: ¿CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OFRECIERON DROGA, SEA PARA COMPRAR O PROBAR?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Durante los últimos 30 días	26	50,98
Hace más de un mes, pero menos de un año	10	19,61
Hace más de un año	15	29,41
TOTAL	51	100.00

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: Las autoras

De acuerdo a Tabla 17 el 50,98% de estudiantes encuestados manifiesta que le ofrecieron droga ya sea para consumo o a su vez para comprar, un 19,67% que la última vez que le ofrecieron droga fue hace más de un mes, pero menos de un año, mientras que el porcentaje restante que es del 29,41% manifiesta que fue hace más de un año. En cuanto al porcentaje más alto es similar a un estudio realizado por Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. Citado en (Serrano , 2009) en el Ecuador registra mayores niveles: 51%; frente al 20% en Chile y Uruguay, y al 36% en Perú.

CAPÍTULO V

PROPUESTA ALTERNATIVA

La propuesta que a continuación se detalla se justifica por las siguientes razones:

Aporta al desarrollo nacional y seccional desde la dinámica local a través del beneficio mutuo, de información y sensibilización, ante el consumo de drogas en estudiantes, dirigido a fortalecer el conocimiento de los docentes, padres de familia y estudiantes, como

comunidad escolar de la unidad educativa Atahualpa, contribuyendo a mantener espacios libres del consumo de drogas bajo lineamientos de prevención social que fortalezcan la imagen institucional y el bienestar de los estudiantes.

5.1 Título de la propuesta

“LINEAMIENTOS SOCIALES Y PREVENTIVOS PARA UN MUNDO LIBRE DE DROGAS EN ESTUDIANTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA ATAHUALPA DE LA CIUDAD DE IBARRA”

5.2 Justificación

Considerando los resultados obtenidos a partir de la investigación realizada, que demuestran que existe consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en estudiantes de 12 a 17 años en la Unidad Educativa Atahualpa en la ciudad de Ibarra.

Nace la iniciativa de crear el proyecto “Lineamientos sociales y preventivos para un mundo libre de drogas en estudiante de la unidad educativa Atahualpa de la ciudad de Ibarra, 2019”, surge de la necesidad de erradicar el alto grado de consumo que se presenta en la institución por parte del estudiantado, ya que los estudiantes reflejan problemas psicosociales originados a partir de las diversas influencias de la sociedad actual, que han permitido una desinformación total sobre los graves daños que provoca el consumo de drogas tanto legales como ilegales en edades tempranas.

El consumo de drogas es un problema de salud muy grave que afecta principalmente a los adolescentes que son más vulnerables y propensos al consumo por la falta de información y que derivan con costes humanos, económicos y sociales, esto supone un declive para de la sociedad. Es por ello que es necesario la implementación inmediata de lineamientos sociales que sirvan como herramientas de prevención ante este tipo de situaciones, en donde el docente, el padre de familia y el estudiante se informen y sensibilicen con la realidad institucional y puedan de manera acertada tomar decisiones conjuntamente, además con la colaboración de instituciones afines como la Policía Nacional, contribuyendo a disminuir el consumo en los estudiantes de secundaria y luego erradicar el consumo de drogas en la institución a través de procesos que informen el contexto que engloban las drogas, sus consecuencias y como se pueden evitar estas situaciones de

consumo en la adolescencia, logrando una comunidad escolar libre de consumo que posibilite la mejora de las condiciones en la calidad de vida de los estudiantes y sus familias con una contribución activa a la sociedad.

5.3 Objetivo general

- Fortalecer el desarrollo humano integral de los estudiantes de la unidad educativa Atahualpa, logrando una adecuada asimilación de la temática que engloban las drogas como modelo de prevención institucional ante el consumo.

5.4 Objetivos específicos

- Informar objetivamente a la comunidad educativa, sobre el contexto que engloban las drogas y sus efectos.
- Sensibilizar a la comunidad escolar, sobre el concepto riesgo y las diferentes actividades y situaciones que puede conllevar el consumo de drogas.
- Empoderar a los estudiantes con razones claras para no consumir drogas.
- Enseñar las herramientas de prevención lúdicas, ante el consumo de drogas.

5.5 Ubicación del proyecto

El proyecto se realizará en la unidad educativa Atahualpa ubicada en la parroquia urbana: Los Ceibos y Ruinas de Caranqui, cantón Ibarra, provincia de Imbabura.

5.6 Desarrollo de la propuesta

El proyecto “lineamientos sociales y preventivos para un mundo libre de drogas en estudiante de la Unidad Educativa Atahualpa de la ciudad de Ibarra, 2019” bajo el enfoque marco lógico, se logra con el cumplimiento del objetivo general de fortalecer el desarrollo humano integral de los estudiantes de la Unidad Educativa Atahualpa, logrando una adecuada asimilación de la temática que engloban las drogas como modelo de prevención institucional ante el consumo, de manera que la comunidad educativa se encuentre informada y preparada para contrarrestar estas situaciones con procesos de prevención institucional y disminución del riesgo.

Para ello se debe ejecutar cuatro objetivos específicos, conformados por diferentes actividades enfocadas a la prevención social mediante lineamientos que fortalecen el conocimiento de la comunidad educativa y contribuyen al cumplimiento del objetivo principal.

Primero informar objetivamente a la comunidad educativa, sobre el contexto que engloban las drogas y sus efectos, esto se logra mediante la capacitación del docente y del estudiante mediante el uso de recursos académicos como las Tics, logrando que el docente y estudiantes se encuentren informados y preparados antes posibles casos de consumo en la institución.

Segundo sensibilizar a la comunidad escolar (docentes, padres de familia, estudiantes), sobre el concepto riesgo y las diferentes actividades y situaciones que puede conllevar el consumo de drogas, este objetivo engloba a la comunidad en un solo núcleo de protección para accionar desde la institución conjuntamente con el hogar del estudiante de manera coordinada ante una posible situación de riesgo ante el consumo.

Tercero empoderar a los estudiantes con razones claras para no consumir drogas, este objetivo presenta la realidad de las drogas desde una óptima muy sensible mediante casos reales de consumo, prevalencia y abuso de sustancia sujetas a fiscalización en donde la comunidad educativa evidencia las consecuencias del consumo.

Cuarto enseñar las herramientas de prevención lúdicas ante el consumo de drogas, este objetivo muestra las diferentes alternativas lúdicas y recreativas que pueden ser utilizadas para el aprovechamiento de las capacidades y habilidades en bien de los estudiantes.

La aplicación, ejecución y monitoreo del proyecto diseñado a continuación será de responsabilidad de las autoridades de la Unidad Educativa Atahualpa, a quienes se hará la entrega formal de la presente propuesta, además es de responsabilidad de la institución la autogestión de convenios y acuerdos interinstitucionales que ayuden a disminuir el consumo de drogas en la institución.

5.6.1. Propuesta con enfoque marco lógico

“Lineamientos sociales y preventivos para un mundo libre de drogas en estudiante de la unidad educativa Atahualpa de la ciudad de Ibarra”

Resumen narrativo	Indicadores verificables	Medios verificables	Supuestos
Fin Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas (Objetivo 1, del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021). (CRE,2008)			
Propósito			
Fortalecido el desarrollo humano integral de los estudiantes de la unidad educativa Atahualpa, logrando una adecuada asimilación de la temática que engloban las drogas como modelo de prevención institucional ante el consumo.	Al finalizar el proyecto se ha fortalecido en un (90%) de la población, logrando una adecuada asimilación de temas a fines al consumo de droga como modelo de prevención institucional ante el consumo.	-Convenios y acuerdos firmados. -Guías metodológicas. -Fotografías y videos. -Nómina de asistencia. -Informe final de resultados.	La comunidad escolar se encuentra empoderada en temas de prevención de consumo de drogas. Existen alianzas interinstitucionales para replicar el proyecto. La institución es reconocida por su acción frente al consumo.
Componentes			
1. Informada objetivamente la comunidad educativa, sobre el contexto que engloban las drogas y sus efectos.	Al finalizar la primera fase del proyecto se ha logrado informar al (90 %) de la comunidad educativa, sobre el contexto que engloba las drogas y sus efectos.	-Convenios y acuerdos firmados. -Nómina de asistencia. -Fotografías. -Informe de resultados.	La comunidad de la unidad educativa se encuentra informada, comprende todo lo relacionado al consumo de drogas y ejecuta planes de prevención institucional.
2. Sensibilizada la comunidad escolar, sobre el concepto riesgo y las diferentes actividades y situaciones que puede conllevar el consumo de drogas.	Al finalizar la segunda fase del proyecto se logró sensibilizar al (85%) de la comunidad escolar, sobre el concepto de riesgo y las diferentes actividades y situaciones de consumo de drogas.	-Nómina de asistencia. -Fotografías. -Informe de resultados.	La comunidad de la unidad educativa se encuentra capacitada ante situaciones de riesgo ante el consumo de drogas.
3. Empoderados los estudiantes con razones claras para no consumir drogas.	Al finalizar la tercera fase del proyecto se logró empoderar al (90%) de estudiantes con razones claras para no consumir drogas.	-Nómina de asistencia. -Videos. -Proyectos de vida de los estudiantes.	Los estudiantes se encuentran empoderados y colaboran con las autoridades frente a posibles casos de consumo de droga.
4. Enseñadas las herramientas de prevención lúdicas ante el consumo de drogas.	Al finalizar la cuarta fase del proyecto se logró enseñar al (90%) de los estudiantes las herramientas de prevención lúdicas ante el consumo de drogas.	-Nómina de asistencia. -Fotografías. -Informe de resultados	Los estudiantes saben cómo reaccionar adecuadamente frente a una posible situación de riesgo.

Actividades			
1.1. Autogestión con autoridades del Ministerio de Salud Pública, Policía Nacional e instituciones de educación superior, para la elaboración de talleres informativos dirigidos a la comunidad educativa, sobre drogas, (organiza las autoridades de la institución).			
1.2. Ejecución de talleres dirigido al personal docente y estudiantes, sobre el contexto que engloba las drogas, (instituciones aliadas).			Las autoridades de educación e instituciones de educación superior apoyan y participan de la propuesta.
1.3. Evaluación de los talleres mediante dramatizaciones de casos reales con docentes y estudiantes en presencia de los padres de familia.	RECURSOS		Los docentes y estudiantes participan activamente en futuras actividades relacionadas a la prevención del consumo de drogas.
2.1. Elaboración de capacitaciones a los padres de familia y estudiantes por parte del personal docente y Policía Nacional, sobre el concepto de riesgo y actividades de prevención en el hogar.	-Talento humano (Cuerpo docente, Policía Nacional, Comité de padres de familia, Estudiantes). -Tics -Material de escritorio. -Materiales reciclables. -Materiales varios. -Equipo deportivo.	-Convenios y acuerdos firmados. -Nómina de asistencia. -Fotografías. -Videos. -Proyectos de vida de los estudiantes. -Informe de resultados.	Los padres de familia apoyan y participan de la propuesta.
2.2. Ejecución de las capacitaciones dirigidas a los padres de familia, sobre el concepto de riesgo y actividades de prevención desde el hogar.			Eficiente participación de los estudiantes con una correcta asimilación de los temas compartidos.
2.3. Ejecución de las capacitaciones dirigidas a los estudiantes, sobre el concepto de riesgo y actividades de prevención desde el hogar.			El proyecto se replica en otras instituciones de educación media.
3.1. Autogestión con centros de rehabilitación para organizar charlas vivenciales dirigidas a los estudiantes, sobre la realidad del consumo de drogas y sus consecuencias, (organiza			

las autoridades de la institución).			
3.2. Elaboración de talleres de empoderamiento y crecimiento personal, planificación de una vida sana dirigido a estudiantes, (organiza cuerpo docente).			
3.3. Realización y socialización de un proyecto de vida de los estudiantes con presencia de los padres de familia, (organiza cuerpo docente).			
3.4. Evaluación mediante una dramatización de un caso real realizado por los estudiantes con material audiovisual.			
4.1. Elaboración de foros y talleres informativos, recreativos y de fortalecimiento de habilidades y capacidades de los estudiantes con herramientas de prevención al consumo de drogas.			
4.2. Ejecución de los foros y talleres informativos, recreativos y de fortalecimiento de habilidades y capacidades de los estudiantes con herramientas de prevención al consumo de drogas.			
4.3. Exposiciones de las herramientas de prevención aprendidas por parte de los estudiantes con la temática de un mundo libre de drogas con presencia de los padres de familia, (organiza cuerpo docente).			

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Durante la investigación se analizaron diferentes fuentes bibliográficas e investigaciones estatales de organismos internacionales con el fin de fundamentar la construcción de nuestras bases teóricas científicas sobre el uso y abuso de las drogas en general. Además, se puede constatar un índice de consumo de estudiantes de las instituciones educativas. Y que su consumo prematuro a su vez ocasiona graves daños físicos y psicológicos a corto o largo plazo, afectando tanto en su ámbito educativo, familiar y social.

En la Unidad Educativa Atahualpa se pudo identificar un porcentaje considerable de estudiantes que si consumen algún tipo de drogas ya sean legales o ilegales. Las sustancias mayormente consumidas por los estudiantes es el alcohol con un 17.76% seguido, el cigarrillo con un 25.6 % y finalmente el uso de drogas, especialmente marihuana con un 20.63 %. Una situación un poco alarmante que hay que contrarrestar con antelación a posibles daños en un futuro.

Una vez realizada la investigación y comparando con los resultados de las encuestas, se establecieron cuatro lineamientos de prevención social ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años de la Unidad Educativa Atahualpa con el fin de contribuir a un mejoramiento educativo integral basado en temáticas que involucren tanto a los colegiales como a sus familias y autoridades del plantel, con el objetivo de frenar o minimizar el consumo de dichas sustancias.

Recomendaciones

Se recomienda tomar en cuenta información actualizada sobre la temática de drogas y sus consecuencias, especialmente por las personas involucradas en este proyecto (autoridades, padres de familia y estudiantes) para que puedan perfeccionar estrategias o actividades que intervengan en el proceso de prevención de consumo de drogas.

Se sugiere a las autoridades y docentes de la Unidad Educativa “Atahualpa” tomar en cuenta los lineamientos de prevención social ante el uso de drogas acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional, para disminuir el problema del uso de drogas en la institución, mejorando el rendimiento académico de los estudiantes.

Se sugiere a la Unidad Educativa implementar medidas de seguridad dentro y fuera de la institución para controlar el expendio, ingreso y consumo de sustancias no permitidas, en coordinación con las autoridades competentes para reducir las cifras expuestas por el estudio realizado a la institución.

BIBLIOGRAFÍA

- Adicciones, O. E. (2018). *Informe, Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España* .
- Albarracín Ordoñez & Muñoz Ortega, M., & Liliana. (14 de julio de 2008). Factores asociados al consumo de alcohol en estudiantes de los dos primeros años de carrera universitaria. Bogotá, Colombia.
- American Academic of Child Adolescent Psichiatr. (2015). Los adolescentes; el Alcohol y otras Drogas. *Los adolescentes; el Alcohol y otras Drogas*.
- Bergman, M. (2016). *Drogas, narcotráfico y poder en América Latina*. Mexico: FCE - Fondo de Cultura Económic.
- Berjano, E., & Musitu Ochoa, G. (1987). *Las Drogas análisis teórico y métodos de intervención*. Dialnet. Recuperado el 06 de Diciembre de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=187866>
- Bobes, J., Casas, M., & Guitiérrez, M. (2011). *Manual de TRASTORNOS ADICTIVOS*. Madrid: Enfoque Editorial, S.C. Recuperado el 06 de Diciembre de 2019, de http://bibliosjd.org/wp-content/uploads/2017/03/Manual.de_.Trastornos.Adictivos.pdf
- Camejo Lluch, R. (2015). *El Tabaquismo*. El Cid Editor.
- Cantabria, D. G. (2014). *ENCUESTA SOBRE DROGAS A LA POBLACIÓN ESCOLAR*. Cantabria: Imprenta Regional de Cantabria.
- Castaño , G. (2012). Consumo de drogas y prácticas sexuales de los adolescentes de la ciudad de Medellín (Colombia). *researchgate.net*, 348. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/299358911_Consumo_de_drogas_y_practicas_sexuales_de_los_adolescentes_de_la_ciudad_de_Medellin_Colombia

- ConSalud. (30 de Julio de 2018). *ConSalud.es*. Obtenido de ConSalud.es: https://www.consalud.es/pacientes/alcohol-y-tabaco-a-la-cabeza-en-prevalencia-de-consumo-de-drogas-en-jovenes_53524_102.html
- Constitución de la República del Ecuador . (2008). *Contitución de la República Del Ecuador*. Quito.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Quito: Registro Oficial N° 449.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. (2015). *Declaración Universal de los Derechos*. España: YAK, UNRIC, OACDH.
- Del Pozo, H. (2015). *LEY ORGANICA DE PREVENCION INTEGRAL*. Quito: Lexis.
- El Comercio. (viernes de Diciembre de 2008). Los adolescentes gijoneses gastan en alcohol el 42 por ciento de su dinero. *El Comercio*. Gijón. Obtenido de <https://www.elcomercio.es/gijon/20081212/gijon/adolescentes-gastan-alcohol-dinero-20081212.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com.ec%2F>
- Executive, H. S. (19 de 05 de 2008). Conoce la realidad sobr las drogas. *HSE_Drugs_DL_Spanish.*, 4. Obtenido de <https://www.healthpromotion.ie/hp-files/docs/HPM00053SP.pdf>
- Finder, L. (2015). *LEY ORGANICA DE PREVENCION INTEGRAL FENOMENO SOCIO ECONOMICO DROGAS*. Quito.
- Gómez, R. A. (2017). *Psicología de las drogodependencias y de las adicciones*. Córdoba-Argentina: Editorial Brujas.
- Gorrita; Gilvonio; Hernández. (2012). Caracterización del hábito de fumar en un grupo de escolares adolescentes . *Revista Cubana de Pediatría*, 258.
- Julián Pérez Porto; Ana Gardey. (2013). *Definicion.de*. Obtenido de Definicion.de: <https://definicion.de/prevencion/>
- Kristjansson, I. L., Mann, M. J., Sigfusson, J., & at. (2020). Principios Directrices y Desarrollo del Modelo Islandés para la Prevención del Uso de Sustancias en Adolescentes. *Health Promotion Practice*, 2.

- L, S., Del Campo, C. M., León Parra, B., A, E., & Rojas, A. (2018). *Lo que hay que saber de las drogas*. Ciudad de México.
- Ley Orgánica de Salud. (2012). Registro Oficial Suplemento 423 de 22-dic.-2006. Recuperado el 23 de Diciembre de 2018, de <https://tinyurl.com/ya3dwcn4>
- Ley Orgánica de Salud. (2017). *Ley Orgánica de Salud*. Quito: Lexis Finder.
- Martín del Moral, M., & Fernández, P. L. (2009). Conceptos fundamentales en drogodependencias. En P. Lorenzo, J. M. Ladero, J. C. Leza, & I. Lizasoain, *Drogodependencias Farmacología. Patología Psicología. Legislación* (págs. 1-26). Buenos Aires: MEDICA panamericana. Recuperado el 06 de Diciembre de 2019, de <https://books.google.com.ec/books?id=O01ERd98HhsC&pg=PT19&lpg=PT19&dq=El+t%C3%A9rmino+de+droga+es+amplio+y+ambiguo.+Se+utiliz%C3%B3+en+la+farmacolog%C3%ADa+cl%C3%A1sica+para+designar+a+un+medicamento+en+estado+bruto,+tal+como+aparece+en+la+naturaleza.+Par>
- Martinez, D., Contreras , L., & Zuzulich, M. S. (2010). *Hasta cuando hablamos de drogas: estrategias preventivas en contextos universitarios*. Ediciones Univrsidad Católica de Chile.
- Medrana de Lázaro, I., & Benítez Rubio, M. (2006). Conceptos básicos sobre drogadicción. *Revista Pediatría de Atención Primaria*, 35-42. Recuperado el 06 de Diciembre de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2967975>
- Ministerio de Educación. (2013). *Prevención en Familias del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco*. Quito-Ecuador.
- Ministerio de Educacion. (2018). *Acuerdo Nro MINEDUC-MINEDUC-2018-00021-A*. Quito: Quipux.
- Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y de Protección Social, & OEA-CICAD. (2016). *ESTUDIO NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN POBLACIÓN ESCOLAR COLOMBIA - 2016*. COLOMBIA: BSERVATORIO O DE DROGAS DE COLOMBIA.

- Moreno, D. (2018). *Adolescencia y familia: la transformación de la familia colombiana y su incidencia en los adolescentes*. Colombia: Fondo Editorial Universidad Cooperativa de Colombia.
- Naciones Unidas. (1988). *Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas*.
- NIH, N. I. (2 de Julio de 2018). *National Institute on Drug Abuse*. Obtenido de National Institute on Drug Abuse: <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/serie-de-reportes/las-drogas-el-cerebro-y-el-comportamiento-la-ciencia-de-la-adiccion/abuso-y-adiccion-las-drogas>
- Nowlis, H. (1982). *La verdad sobre la droga. La droga y la educación*. Mayenne: Unesco. Recuperado el 23 de Diciembre de 2018, de <https://tinyurl.com/ya6mhdfe>
- OEA. (2014). *Informe de Drogas de la Organización de Estados Americanos: 16 meses de debates y consensos*. Recuperado el 24 de Diciembre de 2018, de <https://tinyurl.com/ybbtcr7x>
- Oficina de las Naciones Unidas. (2006). *JÓVENES Y DROGAS EN PAÍSES SUDAMERICANOS: UN DESAFÍO PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS*. Lima, Perú: Tetis Graf E.I.R.L.
- OGD; CONSEP;. (2013). *Cuarta encuesta nacional sobre uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años*. Quito. Recuperado el 23 de Diciembre de 2018, de <https://tinyurl.com/yd7xdyla>
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (2019). *INFORME SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS EN LAS AMÉRICAS 2019*. Washington: Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 06 de Diciembre de 2019, de www.who.int/es: <https://www.who.int/es>
- Organización Panamericana de la Salud, & Organización Mundial de la Salud . (2017). *Beber y Conducir* .

- Pons Diez, X. (05 de Febrero de 2008). Modelos interpretativos del consumo de drogas. *POLIS*, 157-186. Recuperado el 06 de Diciembre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332008000200006
- Rodriguez Seoane, E. (2018). *Manual de enfermería en adicciones y sustancias y psicología dual*. Díaz de Santos.
- Romero, A. (Miércoles de Noviembre de 2015). *Cuidate*. Obtenido de Cuidate: <https://cuidateplus.marca.com/familia/adolescencia/2015/11/18/por-beben-jovenes-97256.html>
- Rossi, P. (2008). *LAS DROGAS Y LOS ADOLESCENTES. Lo que los padres deben saber sobre las adicciones*. Madrid: TÉBAR,SL. Obtenido de [https://books.google.com.ec/books?id=QhebSRvtqMC&pg=PA38&dq=Son+estimulantes+las+anfetaminas,+la+coca%3%ADna,+el+%3%A9xtasis+y+las+metilxantinas+\(cafe%3%ADna,+teofilina,+mate%3%ADna+y+otros\).+Estas+drogas+alteran+el+estado+mental+y+estimulan+el+cerebro](https://books.google.com.ec/books?id=QhebSRvtqMC&pg=PA38&dq=Son+estimulantes+las+anfetaminas,+la+coca%3%ADna,+el+%3%A9xtasis+y+las+metilxantinas+(cafe%3%ADna,+teofilina,+mate%3%ADna+y+otros).+Estas+drogas+alteran+el+estado+mental+y+estimulan+el+cerebro)
- Sagñay, J. (2012). *¿Qué son las drogas? Las consecuencias de su uso*. Recuperado el 06 de Diciembre de 2019, de Instituto de Neurociencias: <https://www.institutoneurociencias.med.ec/component/k2/item/845-drogas-consecuencias>
- Sanchez, E. (21 de Enero de 2019). Los efectos del alcohol en el cerebro. *La Mente es Masavillosa*. Obtenido de <https://lamenteesmaravillosa.com/efectos-del-alcohol-en-el-cerebro/>
- Secretaría Técnica de Prevención Integral de Droga. (2017). *PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN INTEGRAL Y CONTROL DEL FENÓMENO SOCIO ECONÓMICO DE LAS DROGAS*. Quito.
- Serrano, V. (6 de Diciembre de 2009). *El Universo*. Obtenido de El Universo: <https://www.eluniverso.com/2009/12/06/1/1447/adiccion-drogas-pais-alta.html>
- SIISE. (2018). *Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador*. Recuperado el 18 de Abril de 2018, de <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sisema=1#>

- Substance Abuse, M. (4 de junio de 2018). *Mental and Substance Use Disorders*. Obtenido de Mental and Substance Use Disorders: <https://www.samhsa.gov/find-help/disorders>
- UNICEF. (2006). *Convención Sobre los Derechos del Niño*. Madrid: Rex Media.
- UNICEF. (2011). *La adolescencia Una época de oportunidades*. Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Recuperado el 06 de Diciembre de 2019, de https://www.unicef.org/bolivia/UNICEF_-_Estado_Mundial_de_la_Infancia_2011_-_La_adolescencia_una_epoca_de_oportunidades.pdf
- Valdés Iglesia, A. J., Vento Lezcano, C. A., Hernández Martínez, D., Álvarez Gómez, A. E., & Díaz Pita, G. (15 de Mayo de 2018). Drogas, un problema de salud mundial. *Revista Universidad Médica Pinareña* , 168-183. Recuperado el 06 de Diciembre de 2019, de <https://www.medigraphic.com/pdfs/revunimedpin/ump-2018/ump182j.pdf>

ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario

Proyecto de investigación: “Lineamientos sociales de prevención, ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, dirigido a la Unidad Educativa “Víctor Manuel Peñaherrera”, 2019”

Objetivo de la investigación: Establecer lineamientos de prevención social, ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, dirigido al Colegio Universitario.

Encuestador _____ Fecha _____ N° de encuesta _____

Indicaciones: Marque con un X las opciones que usted considere pertinente. Agradecemos de antemano su valiosa colaboración.

CUESTIONARIO

Todos los datos proporcionados se los considera anónimos y son de uso exclusivo para investigación académica.

DATOS INFORMATIVOS

Jornada de estudio	Matutino () Vespertino ()
Año de Educación General Básica (EGB)	
Año de Bachillerato General Unificado (BGU)	
Género	Masculino () Femenino () LGBTI* ()
Edad	

LGBTI se refiere a personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales

INFORMACIÓN EN REFERENCIA AL CIGARRILLO

CONSUMO	SI	NO
1. ¿Ha fumado cigarrillos alguna vez en la vida?		

En caso de respuesta negativa, por favor pase a la pregunta 6.

FRECUENCIA	Durante los últimos 30 días	Hace más de un mes, pero menos de un año	Hace más de un año. ¿Qué edad tenía entonces?
2. ¿Cuándo fue la primera vez que fumó cigarrillo?			
3. ¿Cuándo fue la última vez que fumó cigarrillos?			

CANTIDAD	Cantidad de días	Cantidad de cigarrillos por día
4. ¿Cuántos días ha fumado en los últimos 30 días?		
5. ¿Cuántos cigarrillos por día ha fumado, en los últimos 30 días?		

INFORMACIÓN EN REFERENCIA AL ALCOHOL

CONSUMO	SI	NO
6. ¿Ha consumido bebidas alcohólicas alguna vez en la vida?		

En caso de respuesta negativa, por favor pase a la pregunta 15.

CONSUMO	SI	NO
7. ¿Alguna vez ha viajado en un auto conducido por una persona (o por ti mismo) que haya consumido alcohol?		
8. ¿Alguna vez amigos o familiares le han sugerido o mencionado que no tome tanto alcohol?		
9. ¿Alguna vez ha consumido alcohol para relajarse, para sentirse mejor o para integrarse al grupo?		

FRECUENCIA	Durante los últimos 30 días	Hace más de un mes, pero menos de un año	Hace más de un año. ¿Qué edad tenía entonces?
11. ¿Cuándo fue la primera vez que consumió bebidas alcohólicas?			

CANTIDAD	
12. ¿Cuánto dinero Ud. o sus amigos gastan al mes en alcohol?	
Entre 1-5 dólares	
Entre 6-10 dólares	
Entre 11-20 dólares	
Más de 21	

13. ¿Cómo consigues el alcohol que tomas?	
En cualquier tienda	
Lo tomo de las botellas que haya en casa	
Lo compramos en grupo	
Lo consigo en fiestas o locales de diversión	
Lo consigo de otra manera	

14. Señale las 5 bebidas alcohólicas que regularmente toma						
Cerveza	Vino	Aguardiente	Puntas	Ron	Whisky, Vodka, Tequila	Otra

INFORMACIÓN EN REFERENCIA A LA DROGA

CONSUMO	SI	NO
15 ¿Ha usado droga alguna vez en la vida?		

En caso de respuesta negativa, se pone fin al cuestionario.

CONSUMO		
16. Inhalantes (tiñer, pintura, cemento de contacto u otros)	SI	NO
Marihuana		
Pasta base o bazuco		
Cocaína		
Heroína		
Éxtasis		
Alucinógenos o ácidos (PCP, LSD, Peyote)		
Anfetaminas		
Drogas vegetales (hongos, ayahuasca, entre otros).		
Otras		

17. ¿Alguna vez sintió curiosidad por probar alguna de las siguientes drogas?	SI	NO
a. Marihuana		
b. Cocaína		
c. Pasta base (bazuco)		

FRECUENCIA			
18. ¿Cuándo fue la última vez que le ofrecieron alguna de estas drogas, sea para comprar o probar?	Durante los últimos 30 días	Hace más de un mes, pero menos de un año	Hace más de un año. ¿Qué edad tenías entonces?
Marihuana			
Cocaína			
Pasta base o bazuco			
Inhalantes			
Éxtasis			

CANTIDAD	Nunca	Rara vez	Bastante	Muy a menudo
19. Responde los siguientes enunciados				
¿Ha fumado droga antes del medio día?				
¿Ha fumado droga estando solo/a?				
¿Ha tenido problemas de memoria al fumar?				
¿Le han dicho que debería fumar menos droga?				
¿Ha tenido problemas debido a su consumo de droga?				

Anexo 2: Registro Fotográfico



**FIGURA 1: ENCUESTADORA
LILIAN LANCHIMBA**



**FIGURA 2: ENCUESTADORA
MAYRA DÍAZ**









Anexo 3: Certificación Urkund



Document Information

Analyzed document	TRABAJO DE GRADO_DÍAZ_LANCHIMBA.docx (D75317864)
Submitted	6/19/2020 7:48:00 PM
Submitted by	
Submitter email	lmlanchimbae@utn.edu.ec
Similarity	4%
Analysis address	viacosta.utn@analysis.orkund.com

Sources included in the report

SA	URL: tesis carlos quelal- final.pdf Fetched: 12/12/2019 7:48:00 PM	 11
SA	URL: TRABAJO-FINAL-PILCA-VALLADARES_29_09_2019.docx Fetched: 9/30/2019 7:29:00 PM	 5
SA	URL: TESIS FINAL PRESENTACION.docx Fetched: 11/12/2019 10:13:00 PM	 1
W	URL: https://www.elcomercio.es/gijon/20081212/gijon/adolescentes-gastan-alcohol-dinero- ... Fetched: 6/19/2020 7:50:00 PM	 1
W	URL: https://books.google.com.ec/books?id=O01ERd98HhsC&pg=PT19&pg=PT19&dq=El+t%C3%A9rm ... Fetched: 6/19/2020 7:50:00 PM	 1
W	URL: https://www.medigraphic.com/pdfs/revunimedpin/ump-2018/ump182j.pdf Fetched: 6/19/2020 7:50:00 PM	 1
SA	URL: TESIS_COMPLETA_TATIANA_ACOSTA_YEROVI.docx Fetched: 10/2/2019 10:22:00 PM	 4
W	URL: https://books.google.com.ec/books?id=QhebsRvtqMC&pg=PA38&dq=Son+estimulantes+las+ ... Fetched: 6/19/2020 7:50:00 PM	 2